



Universidad Siglo 21

Trabajo Final de Grado. Plan de intervención

Licenciatura en educación

“Construyendo Acuerdos hacia una Escuela Libre de Bullying”

Alumno: Ana Yael Flores

D.N.I.: 39.906.560

Legajo: VEDU016826

Docente: Teresita Jalin

Lugar, mes y año: La Rioja, noviembre, 2022

Agradecimientos:

Al ver el resultado de este trabajo, como finalización de la carrera: Licenciatura en Educación, solo me quedan palabras de agradecimiento hacia todas aquellas personas que me ayudaron a seguir y cumplir esta meta.

La culminación de este, no habría sido posible sin el apoyo incondicional de mi familia, en especial de mis padres quienes estuvieron para mí en todo el proceso, acompañándome en los momentos difíciles y hoy en los más alegres, brindándome su contención y cariño.

Gracias, también, a la tutora de la cátedra Teresita Jalin y a la licenciada adscripta Mercedes Molina por estar presente en cada paso, proporcionando su guía, ayuda, vivencias y sabiduría para hacer de este trabajo la mejor experiencia.

Gracias infinitas a ustedes y, por supuesto, a Dios, por ponerlos en mi camino.

Índice	Página
1. Resumen	4
2. Introducción	5
3. Presentación de la Línea Temática escogida	7
4. Síntesis de la Institución seleccionada	9
4.1.Datos generales	10
4.2.Historia	12
4.3.Visión	13
4.4.Misión	13
4.5.Valores	14
5. Delimitación del Problema objeto de la Intervención	15
6. Objetivos	20
6.1.Objetivo General	20
6.2.Objetivos Específicos	20
7. Justificación	21
8. Marco Teórico	24
9. Plan de Trabajo	36
9.1.Actividades	36
9.2.Cronograma	65
9.3.Recursos	65
9.4.Presupuesto	66
9.5.Evaluación	67
10. Resultados Esperados	69
11. Conclusión	70
12. Referencias	73
13. Anexo	78

Resumen

El presente plan de intervención se lleva a cabo en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Unquillo, Córdoba. El mismo cuenta con la finalidad de ofrecer un programa de sensibilización, concientización y prevención del bullying, mediante jornadas dirigidas al cuerpo docente y familias del ciclo de dicha institución durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, renovando acuerdos escolares de convivencia y afianzando valores, mejorando la realidad educativa por la que se encuentra atravesando la escuela con respecto a dicho fenómeno. Para ello, se llevan cabo cinco jornadas, donde en cada uno de los encuentros participan de manera presencial directivos, docentes, familias y estudiantes de la antes mencionada etapa de la escuela, recibiendo información valiosa acerca del acoso escolar, sus tipos, previsión, consecuencias, entre otros aspectos para lo cual se utilizan recursos tecnológicos, como presentaciones de Power point, Mentimeter, Padlet, etc. Además, se promueve la participación activa de los presentes, de modo tal que, de manera conjunta, se construyan nuevas pautas de convivencia con la finalidad de crear un clima educativo donde prima el respeto y la tolerancia hacia el otro, fomentando la educación en valores mediante estrategias como juegos, puestas en común, debates, entre otras dinámicas; a partir del cual la socialización de resultados, reflexiones, opiniones se dan a conocer por medio de exposiciones, con el fin de que se dé un aprendizaje colaborativo y significativo, siendo de interés el desarrollo de una convivencia escolar pacífica, democrática y positiva.

Palabras clave: bullying, acuerdos escolares de convivencia, violencia, acoso, clima escolar.

Introducción

La renovación y actualización de los acuerdos escolares de convivencia vigentes en la institución, contribuyen a la mejora de la problemática con relación al acoso escolar detectada en la misma, permitiendo abordar situaciones donde se presentan actitudes y actos violentos dentro de ésta, siendo el principal objetivo del plan de intervención ofrecer un programa de sensibilización, concientización y prevención del bullying, mediante jornadas dirigidas al cuerpo docente y familias del ciclo básico del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, modificando el mencionado documento y afianzando valores, mejorando la realidad educativa por la que se encuentra atravesando la escuela con respecto a dicho fenómeno.

Al respecto, cabe destacar que el sentido de este proceso, es construir un marco normativo que regule y promueva la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa. Tanto la ausencia como el exceso de las mismas interfiere el clima de trabajo escolar; ellas son necesarias porque establecen el encuadre de relación e intercambio entre todos los miembros de la comunidad escolar. Resulta de suma importancia revisar las normas que componen dicho documento, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en valores y promueven la construcción colectiva de la convivencia. (Ministerio de Educación, 2010).

Para ello, se desarrollan jornadas donde los directivos, docentes, familias y estudiantes contribuyen a la construcción de nuevas normas, pautas y modificaciones de las que se encuentran en vigencia de manera democrática, que refieran y tomen en consideración la realidad educativa actual por la que se encuentra atravesando la

institución, de modo tal que todos se encuentren involucrados en dicho proceso, con el fin de generar conciencia ciudadana.

El plan de intervención inicia con una breve descripción de la línea temática seleccionada, la cual es Gobiernos Educativos y Planeamiento. A partir de la misma, se abordan los acuerdos escolares de convivencia contemplando a los mismos como un gran aporte a la mejora del clima escolar teniendo en cuenta la problemática que encuentra perturbando a la comunidad estudiantil.

Se realiza una concisa presentación del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, describiendo los aspectos más relevantes de la misma, dentro de los que se puede mencionar: ubicación, historia, población, misión, visión, valores, recursos edilicios, materiales y humanos, entre otros.

Se desarrolla la delimitación del problema detectado del análisis de la información proporcionada de la institución educativa, sobre la cual se rige el plan de intervención siendo el objetivo principal la mejora de la convivencia escolar con respecto al bullying.

A través de la justificación se proporciona fundamentos acerca de porqué y para que resulta importante y beneficioso para la escuela la implementación de la intervención, contemplando argumentos sobre la relevancia que este tiene en relación a la delimitación del problema, antes mencionado, contribuyendo a una convivencia pacífica, armoniosa y democrática.

Además, en el mismo se detallan los objetivos generales y específicos que este persigue. Los cuales se esperan lograr a partir de llevar a cabo jornadas con variedad de actividades destinadas a proporcionar información acerca del bullying, concientizar sobre este fenómeno y la importancia de la renovación y actualización de los acuerdos escolares

de convivencia. Para evaluar dicho proceso se implementan distintas técnicas en cada uno de los encuentros, de modo que se realiza un seguimiento continuo de la realidad vivenciada.

Así mismo, se detallan cronogramas acerca de la organización del tiempo, los recursos edilicios, materiales y humanos que son necesarios para llevar adelante el plan de intervención y el presupuesto requerido para el mismo.

Luego, se encuentran explicitados la evaluación de la totalidad de las jornadas de la intervención y los resultados esperados en concordancia con los objetivos planteados y las actividades propuestas.

Para finalizar, se encuentra la conclusión en base al recorrido del plan de intervención realizado, analizando de manera profunda las limitación y fortalezas del mismo, describiendo algunos aportes y sugerencias a su continuidad, como así también a propuestas futuras.

Línea temática

La línea temática escogida es Gobiernos Educativos y Planeamiento, en relación con los Acuerdos Escolares de Convivencia, con la finalidad de llevar adelante un Plan de Intervención en el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes.

De acuerdo con lo expresado, cabe destacar que los Gobiernos Educativos tienen como finalidad tomar medidas para la convivencia democrática en dicho entorno, mediante la participación de todos los estamentos involucrados en la comunidad educativa, promoviendo políticas, articulando áreas y niveles del sistema educativo.

En este sentido, se conceptualiza a la convivencia como un reflejo de la cultura que se desarrolla en la vida cotidiana, que implica el modo de ser de cada persona en interrelación con los otros, donde cada sujeto pone en práctica sus valores, creencias, percepciones, reflexiones, el conocimiento adquirido, etc. La convivencia es generalmente visualizada como una actividad orientada hacia mejores formas de vida en sociedad, donde se va incluyendo la pluralidad heterogénea de proyectos vitales, lenguajes, modelos organizativos y económicos con sus respectivas pautas de comportamiento ético y moral (Bazdresch, 2014. p.14).

Este concepto es asociado al ámbito educativo como convivencia escolar, haciendo alusión a problemáticas referidas a las conductas de los estudiantes, entre las que se pueden mencionar la indisciplina, la violencia, el fracaso, la exclusión, entre otras. De este tipo de situaciones se hace necesario que las instituciones educativas desarrollen y lleven a cabo acuerdos de convivencia escolar.

La Resolución 149/10 plantea que el proyecto de establecer acuerdos normativos de convivencia debe involucrar la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa; partiendo desde el equipo directivo y recorriendo la institución transversalmente, en un proceso real y concreto que posibilite espacios de diálogo, discusión y debate, asumiendo que la convivencia democrática es una condición previa que posibilita el proceso de enseñanza-aprendizaje (Ministerio de Educación, 2010 p.2).

En este aspecto, se comprende que los acuerdos escolares de convivencia le permiten a la institución, en base a la participación de toda la comunidad que la

componen, definir un marco de acuerdos y normas que tienen la finalidad de ayudar a regular y orientar las prácticas tanto sociales como así también las pedagógicas, a su vez promueven el aprendizaje cooperativo, la convivencia, los vínculos pedagógicos, entre otros.

Todo esto se da dentro de un marco de convivencia democrática el cual, tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida. Refiriendo ello, al desarrollo de capacidades reflexivas y de herramientas para trabajar con otros, resolver los conflictos de manera pacífica y establecer los acuerdos que regulen la vida en común (Fierro Evans, 2013. p.12).

Mediante tales acuerdos escolares, antes mencionados, se pueden realizar diversas acciones y tomar decisiones que permitan lograr una convivencia democrática dentro y fuera de la institución, favoreciendo el desarrollo de competencias ciudadanas y promoviendo, además, el compromiso de los actores de la comunidad escolar en su producción e implementación.

Síntesis de la organización

Por medio del siguiente apartado presentaremos brevemente El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Unquillo, en el departamento de Colón, provincia de Córdoba, Argentina. La cantidad de habitantes es de 18.483 y la ciudad está situada a unos veintiocho kilómetros de la ciudad de Córdoba, en los faldeos orientales de las Sierras Chicas. Este entorno serrano crea múltiples microambientes de diversos factores climáticos, teniendo como consecuencia de ello primaveras muy secas con balances hídricos-negativos, nieve y granizo excepcionales

durante el invierno. También se puede mencionar las increíbles precipitaciones que alcanzan un promedio anual de hasta 800 milímetros. (Universidad Siglo 21, 2019 a, p.3).

Datos de contacto:

- Dirección: Azopardo 200 - Unquillo, Córdoba.
- Correo: info@lasmercedesunquillo.com.ar
- Teléfono: 03543-488888 / 487716
- Página web: <https://lasmercedesunquillo.com.ar/index.php>

La comunidad le asigna un alto valor a dicha institución por su labor en cuanto al impacto que esta tiene en la sociedad en la que se encuentra inmersa, esto debido a su postura pedagógico-pastoral. (Universidad Siglo 21, 2019 a, p. 31).

Cabe mencionar que el Proyecto Pastoral Institucional está centrado fundamentalmente en velar por la transversalidad del Evangelio en toda la obra educativa, animando y acompañando desde diferentes equipos de trabajo el plan político pedagógico pastoral elaborado por el Equipo Directivo Institucional (Nuestra Señora de las Mercedes. p.23).

El instituto es un centro educativo que pertenece a una red de siete escuelas, dichas escuelas se encuentran ubicadas en las provincias de Córdoba, Buenos Aires y en la región del Litoral, reunidas por la institución eclesial: la Sociedad de Hermanas de San Antonio de Padua (Universidad Siglo 21, 2019 a, p. 24).

El instituto educativo lleva adelante una gestión de tipo privada dentro del sistema educativo, donde la propuesta de formación del Instituto está compuesta por los cuatro niveles: inicial, primario, secundario (con orientación en Bachiller en Comunicación,

Bachiller en Economía y Administración o Bachiller en Informática) y nivel superior (con propuesta en dos formaciones: el Profesorado de Nivel inicial y el Profesorado de Nivel primario). (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 35).

Las características edilicias de la institución son óptimas y están acordes a la matrícula con la que se encuentran trabajando, como se expresa “el edificio cuenta con dos plantas, colinda con 9 terrenos entre el río y las avenidas San Martín y Azopardo. Al costado, se encuentra el pasaje Cerini en honor de la fundadora”. (Universidad Siglo 21, 2019 c, p. 46).

La infraestructura cuenta con los siguientes elementos:

- Un total de 20 aulas.
- Dos salas de computación.
- Una sala de usos múltiples o SUM con capacidad para 100 personas.
- Un bufé.
- Un laboratorio.
- Un playón para educación física.
- Patio interno con sonido para las formaciones.
- Biblioteca.
- Seis oficinas de gestión: para la Dirección de Administración, Coordinación de Pastoral y Representación Legal.
- Capilla.
- Dos salas de docentes.
- Cocina para uso de talleres o producción de alimentos de los/as estudiantes.
- Archivos.

- Ocho cuerpos de baños ubicados en distintos lugares del edificio.
- Edificio aledaño para Nivel inicial, con sus oficinas, sala de docentes, 4 aulas, 3 cuerpos de baños, cocina, patios al aire libre con juegos construidos en madera debajo de los árboles. (Universidad Siglo 21, 2019 c, p. 47).

Los recursos materiales para el desarrollo de las actividades educativas son los siguientes:

- 20 PC de escritorio en cada sala de computación.
- Cada aula cuenta con proyector y wifi, se disponen 10 notebooks y sonido para la puesta en marcha de cada actividad programada.
- Mesas de ping pong en el salón del bufé para la recreación de los estudiantes.
- Dispenser y microondas para los almuerzos en la sala de docentes.
- Radio con equipamiento para la transmisión en directo (para llevar a cabo el proyecto de Comunicación). (Universidad Siglo 21, 2019 c, p. 48).

El Instituto Nuestra Señora de las Mercedes tiene sus orígenes gracias a dos hermanas que se dirigieron en 1927 desde la Casa Madre de Mercedes de la provincia de Buenos Aires a las sierras cordobesas, particularmente a Unquillo. La necesidad impulsora fue enseñar desde una perspectiva humanista y cristiana (Universidad Siglo 21, 2019 b, p.34).

- En 1928, el cura párroco Gastón Vergonjeanne fundó la escuela con la venia del obispo monseñor Fermín Lafitte.
- Posteriormente, en 1934, comenzó a formar parte de la red de escuelas provinciales y se transformó en eje vital de Unquillo.
- En 1961, comienza a funcionar el primer año del ciclo básico secundario.

- En 1965 egresa la primera promoción de maestras normales nacionales, convirtiéndose en el gran orgullo de la ciudad.
- A partir de 1966, inicia la educación preescolar gracias a la fundación del jardín de infantes.
- En 1972, se inicia la propuesta mixta en el nivel secundario
- En 1982, asume el desafío de formar nuevos docentes. Así nace el nivel terciario, en el que se dictaban las carreras de Magisterio Superior y más tarde de Educación Preescolar. (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 35).

Visión

En el Proyecto Educativo Institucional del 2016, se detalla la visión del Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, el cual nos dice lo siguiente:

Es una Institución que educa para la formación en la ciudadanía, promocionando los valores democráticos en un ejercicio pleno de libertad, responsabilidad y solidaridad. Centrada en la persona de Jesús, plenamente humano y libre, saliendo al encuentro del prójimo, sin discriminar, ni excluir a nadie; que celebra, acompaña e invita a la trascendencia, viviendo, trabajando y celebrando el Reino. (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 44).

Misión

La misión de la institución educativa también se encuentra expresada en el Proyecto Institucional, de la siguiente manera: “educar desde un proyecto político pedagógico pastoral en el marco de una propuesta inclusiva, desde una comunidad que asume la síntesis fe, cultura y vida” (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 44).

De la visión y misión, se desprenden las metas del INSM:

- Promover opciones y praxis institucionales en clave pastoral.
 - Articular inter e intraniveles a través de procesos que posibiliten, trayectorias individuales y colectivas, prácticas y aprendizajes más justos.
 - Resignificar nuestros proyectos sociocomunitarios, institucionales, propiciando acciones, experiencias y prácticas en, con la comunidad y el contexto.
- (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 44).

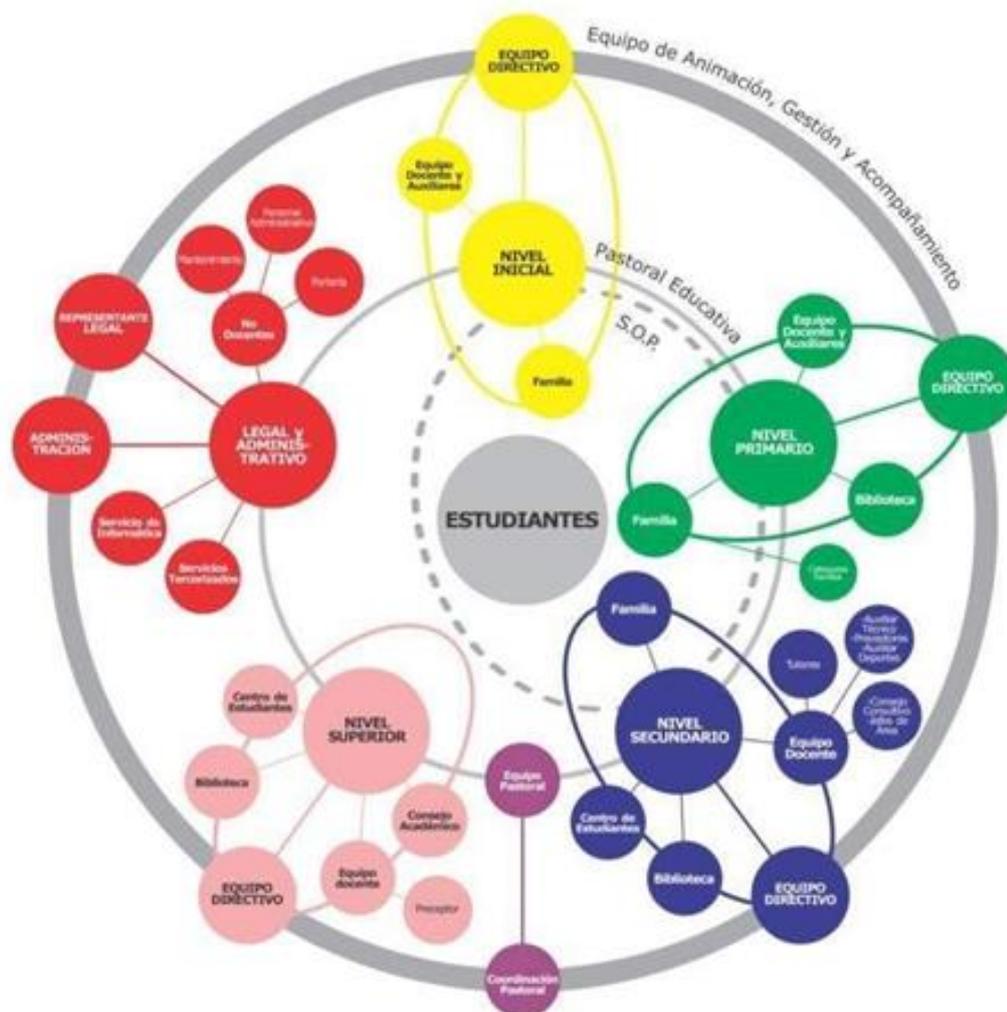
Valores

La institución se encuentra atravesada por el Proyecto Pastoral Institucional que procura promover la inclusión de la fe y la cultura. En la página oficial del Instituto Nuestra Señora de Las Mercedes, se detalla:

Apostamos a ir pasando de este modelo de pastoral constituido por eventos religiosos a un modelo de pastoral que considere la misma actividad escolar como mediación metodológica de la inculturación del Evangelio. Es un desafío muy complejo, aunque profundamente unitario. Todos los miembros de la comunidad educativo-pastoral —directivos, docentes, auxiliares, estudiantes, familias, religiosas— estamos convocados a esta tarea central: “la síntesis fe-vida-cultura”. Esta es la tarea de fondo de la actividad educativa: conformar comunidades de creyentes que se encuentran en torno a los saberes culturales socialmente significativos para su recreación crítica a la luz de la fe, buscando la conversión personal y grupal. (Universidad Siglo 21, 2019 c, p. 59).

Mediante la siguiente imagen, se puede visualizar el organigrama de la institución el cual manifiesta los dinamismos y características de nuestra Comunidad Educativo Pastoral, tensionada por el estudiante en todas sus dimensiones. Cada nivel, desde su autonomía identitaria forma parte de un gran circuito de redes y comunicación con los

otros sectores y niveles de la Institución. Expresa los modos, criterios y opciones de gestión desde el discernimiento comunitario, reflejando el modelo de animación gestión, y acompañamiento. (Universidad Siglo 21, 2019 c, p. 51).



Delimitación del problema

Luego de realizar una lectura detenida y crítica de la información brindada acerca la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes, se puede apreciar la inquietud de los diferentes actores institucionales de la misma, respecto a la problemática del

bullying, la cual será abordada mediante la línea temática de Gobiernos Educativo y Planeamiento, apuntando a mejorar esta situación que causa preocupación tanto en la comunidad educativa, como así también en la sociedad en general.

Como se manifiesta en dicha institución, existe “una preocupación por el consumo cada vez mayor de sustancias nocivas en los jóvenes y por la violencia y bullying en espacios comunes de la población” (Universidad Siglo 21, 2019 c, p. 51).

Este tipo de situaciones que se vivencian mayormente en el nivel medio, tanto dentro de la institución educativa como también fuera de ella, resultan en consecuencias de gravedad para los estudiantes. Prevenir y atender los comportamientos agresivos entre los alumnos, son algunas acciones que la escuela puede implementar para revertir estas circunstancias poco gratas.

Desde 1928, el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes lleva adelante una labor educativa desde el carisma antoniano, con un proyecto que tiene su origen en la persona de Cristo y su raíz en la enseñanza del Evangelio, haciendo hincapié en los valores y principios en los que se ha destacado la madre Antonia Cerini, adaptando el mensaje a los signos de los tiempos y a las necesidades presentes y futuras. (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 43).

El carácter pastoral de la institución tiene como labor principal educar en la inclusión, respetando al otro, contemplando la diversidad que se puede presentar en el aula como reflejo de una sociedad con una realidad muy variada y cambiante. La problemática detectada se contrapone con los valores que sostiene la escuela y con la enseñanza basada en el evangelio.

La mirada educativo- pastoral se rige con los valores evangélicos y actitudes humano-cristianas, promoviendo experiencias de síntesis e integración entre fe y cultura. Esta mirada impregna y da sentido a la acción pedagógica, a los contenidos, las metodologías y las estrategias, desde un discernimiento participativo sobre la situación presente, en tensión con el reino de Dios, buscando promover la conversión de las personas y los grupos al Evangelio. (Universidad Siglo 21, 2019 c, p. 72).

Como se puede evidenciar anteriormente, en esta mirada que lleva a cabo la institución educativa se pretende inculcar en los estudiantes el ejercicio del evangelio en todos los aspectos de la vida, en total oposición a los comportamientos agresivos y a las actitudes que puedan perjudicar tanto física como mentalmente al prójimo.

Algunas de las concepciones principales son:

- La matriz de aprendizaje institucional, que es modo en que se vive y se construye la institución como un espacio cargado de historia que en la relación nos identifica.
- La propuesta curricular, que pone en diálogo los contenidos de todas las asignaturas con los del Evangelio.
- Los espacios de explicitación del Evangelio son mediaciones de la acción pastoral en la institución educativa.
- Los ejes y contenidos transversales son el tejido de contenidos curriculares, la mirada del contexto, el compromiso evangélico y la acción evangelizadora.
- El sujeto como sujeto social de derecho, conocer los derechos y obligaciones que propicien el reconocimiento de un “otro” ciudadano en una práctica pedagógica solidaria e inclusiva.

- Los saberes escolares que se producen en la escuela, gracias a los procesos de intercambios, debates, discusiones, transformaciones, revisiones y acuerdos que dan verdadera significatividad al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se respeta la diversidad de los sujetos teniendo en cuenta sus heterogeneidades y los ritmos individuales, garantizando calidad y oportunidad para todos.
(Universidad Siglo 21, 2019 c, p. 73).

Como se puede visualizar, el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes, ante la irrupción de la agresividad en la comunidad estudiantil en los alrededores a la misma y en su interior, ocasiona gran conmoción, preocupación e inquietud viendo que lo que se propone la escuela en su plan pedagógico pastoral no se logra concretar debido a este tipo de situaciones.

En particular estas condiciones de violencia afectan, además, las trayectorias escolares de los alumnos. Esto se debe a que algunas de las consecuencias de dicha problemática, son el ausentismo por temor a que se produzcan enfrentamientos de agresividad y hostigamiento dentro de la institución escolar, como así también se presentan actitudes que perturban el clima donde se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, así mismo se pueden mencionar que los estudiantes que son víctimas de estas situaciones presentan trastornos, actitudes pasivas, depresión, entre otros, que en ocasiones terminan en el abandono del trayecto escolar.

En tal sentido, cabe mencionar que las trayectorias escolares “son los recorridos que realizan los sujetos en el sistema escolar, analizados en su relación con la expectativa que supone el diseño de tal sistema” (Terigi, 2009. p.16).

Al enfocarse en los recorridos que realiza o transita el alumnado, se puede visualizar que estos no se dan de manera “ideal”, en la mayoría de los casos no son lineales, no se acondicionan a lo que las instituciones educativas esperan que suceda. Esto se debe a que cada estudiante tiene características y vivencias particulares que afectan su desempeño en el ámbito escolar.

Al respecto, Flavia Terigi propone distinguir dos tipos de trayectorias: las teóricas y las reales. Las trayectorias teóricas describen el itinerario que se realiza cuando se sigue de manera lineal y continua el recorrido de grados de formación según una cronología estándar propuesta por el sistema. Las trayectorias reales, en cambio, describen los itinerarios que los/as estudiantes realmente realizan por las ofertas del sistema (Terigi , 2007 p.22).

Partiendo de lo expresado anteriormente, se logra analizar que las trayectorias escolares reales son aquellas que se vivencian de manera más frecuente, donde los estudiantes presentan dificultades y/u obstáculos de distinta índole, como, por ejemplo: los que hacen referencia a las problemáticas familiares y/o personales, a las dificultades que se pueden presentar ante nuevas condiciones escolares o el ingreso a una nueva institución, entre otras.

Las reflexiones anteriores centran nuestra atención sobre puntos críticos en los recorridos de los adolescentes y jóvenes en nuestras escuelas, y sugieren la importancia de dar visibilidad a ciertas problemáticas. Algunas de estas son las que signan las trayectorias escolares en el nivel medio: las transiciones educativas, las relaciones de baja intensidad con la escuela, el

ausentismo, la sobriedad, los bajos logros de aprendizaje (Terigi , 2007 p.22).

Analizando lo expresado hasta aquí, vemos que la problemática detectada en el Instituto Educativo Nuestra Señora de las Mercedes trae consigo un sinnúmero de consecuencias y dificultades que afectan la convivencia escolar, los entornos donde se llevan a cabo los procesos de enseñanza - aprendizaje y a la comunidad en general, siendo de gran preocupación el bienestar de los alumnos tanto física como psicológicamente con el objetivo de cumplimentar su recorrido escolar de manera satisfactoria.

Objetivo general

Ofrecer un programa de sensibilización, concientización y prevención del bullying, mediante jornadas dirigidas al cuerpo docente y familias del ciclo básico del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, renovando acuerdos escolares de convivencia y afianzando valores, mejorando la realidad educativa por la que se encuentra atravesando la escuela con respecto a dicho fenómeno.

Objetivos específicos

- Afianzar con familias y docentes valores de convivencia escolar, por medio de encuentros informativos con dinámicas variadas, formando acuerdos que permitan profundizar el sentido de pertenencia a la institución.
- Concretar instancias de difusión de los acuerdos, mejorando la convivencia escolar y fortaleciendo el sistema de valores para prevenir y erradicar el bullying en la escuela.

- Evaluar de manera continua y procesual cada uno de los encuentros llevados a cabo, mediante rúbricas y encuestas, verificando la comprensión y concientización del acoso escolar y sus consecuencias en la comunidad educativa.

Justificación

En primera instancia, luego de realizar un análisis reflexivo acerca de la realidad educativa del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes se pudo detectar una problemática que perturba el clima escolar, haciendo visible la necesidad de renovar los acuerdos escolares de convivencia siendo estos una herramienta favorable para la erradicación de situaciones violentas que se presentan, en tal sentido cabe aclarar que dichas instancias son mejor conocidas por el nombre de bullying o acoso escolar.

Partiendo de ello, se debe considerar la gravedad de las consecuencias que trae consigo este fenómeno en el ambiente escolar en el que se produce, contemplando, además, que se pueden vivenciar algunas manifestaciones violentas en alrededores de la institución educativa perturbando la convivencia, dejando entrever que los acuerdos vigentes no están cumplimentando de manera eficaz su finalidad de lograr un ambiente educativo armonioso y democrático.

En tal sentido, se considera fundamental la elaboración y desarrollo de un plan de intervención con el fin de mejorar la situación que la institución se encuentra atravesando mediante la revisión y actualización de los acuerdos escolares de convivencia, involucrando a directivos, docentes y familias, fomentando el trabajo colaborativo en la discusión, análisis, reflexión, reformulación y revaloración de dichos acuerdos.

La necesidad que se presenta en la escuela frente a las situaciones de violencia permite valorar, analizar y reflexionar acerca de la función normativa que cumplen los

acuerdos de convivencia teniendo como objetivos resolver de manera pacífica los conflictos que se presentan en la realidad educativa, contribuyendo a la prevención de la violencia y, al mismo tiempo, mejorar el clima institucional.

Como se establece en la Resolución N°149/10, las transformaciones que se dan en nuestra sociedad, hacen necesario repensar los sistemas normativos, recuperando al interior de las instituciones el valor de la norma, en tanto abre un camino que permite hacer del tránsito por la escuela una experiencia significativa para los estudiantes, habilitando la posibilidad de la conformación de Consejos de Convivencia, que constituyan un verdadero ejercicio de representatividad y participación (Educación, 2010).

Uno de los motivos por los cuales resulta importante trabajar en este punto, es que para que se den procesos de aprendizajes significativos, los estudiantes se deben encontrar dentro de un ambiente escolar donde prima el respeto hacia los derechos humanos, apuntando a que el modo de relacionarse con los demás sea de una forma pacífica. De modo tal que, a través del debate y el consenso en la elaboración de dichos acuerdos, posibilite el respeto, la integración, la aceptación y participación activa del alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios.

Es por ello que este plan de intervención pretende brindar jornadas donde se promueva la concientización y prevención del bullying y, además, se logren socializar los antes mencionados acuerdos escolares de convivencia, que tienen efectos positivos en la comunidad educativa, contemplando la preocupante realidad que se vivencia en la actualidad, a la cual se enfrentan los estudiantes diariamente y cada vez con mayor frecuencia.

Además, se procurará ahondar en los distintos tipos que este fenómeno presenta, contemplando la importancia que tiene el tener conocimiento de ellos a la hora de lograr identificarlos y tratar su prevención, en tal sentido, cabe aclarar que en relación al ciberbullying se presentarán dos problemáticas actuales que acechan a los adolescentes y sobre las cuales, en muchas ocasiones, no se tiene información o conciencia de las consecuencias que traen consigo, estas son: el grooming y el sexting.

En este sentido, conviene destacar la labor realizada mediante campañas de comunicación participativa para la concientización del peligro que representa el bullying, desarrollada en el Colegio Tercer Milenio en el Sector Vista Alegre, en el año 2019; donde se obtuvieron resultados significativos en el cuerpo educativo y principalmente favorables en la comunidad estudiantil, dando a conocer la problemática existente en la institución educativa, realizando un trabajo de investigación acerca de la misma y ejecutando encuentros comunicativos de sensibilización acerca del acoso escolar, donde se puede destacar las reflexiones finales de dicho colegio:

Para finalizar la investigación se optó por realizar una última conclusión para la comparación del pre-test con el post-test, que nos permite medir y verificar cuánto ha mejorado la toma de conciencia acerca del bullying en el establecimiento donde se llevó a cabo el estudio. Se concluye que la campaña participativa ha generado un gran aporte a la institución pudiendo romper esa brecha de falta de información y sensibilización que existía antes. Gracias a las instancias participativas se ha logrado integrar a los alumnos en un proyecto en el que pueden trabajar y participar todos juntos incluyendo algunos profesores y área administrativa, junto a las exposiciones de los investigadores se ha generado una gran mejora. El

equipo concluye así que se ha logrado crear una concientización sobre este fenómeno (bullying) en la institución (Ulloa Rodas & Valdivia Acuña, 2019).

De este modo, se visualiza que la realización de las antes mencionadas jornadas informativas de concientización y prevención del bullying, beneficiarán a la institución ya que tienen un impacto positivo tanto en la comunidad escolar como así también fuera de ella, no solo favoreciendo a la institución sino logrando una labor comunitaria donde se logra identificar que mediante la participación de los docentes y de las familias, se obtienen como efecto en los estudiantes mayor contención, mejorando las relaciones interpersonales, además, se presenta más confianza en ellos mismos y en los demás. Se propician actitudes como autoestima, confianza, cooperación y comunicación, contemplando que estas son de gran importancia en la lucha contra la violencia escolar y en la construcción y puesta en marcha de nuevos acuerdos escolares de convivencia que fomenten un clima escolar armonioso y una cultura ciudadana democrática, que permitan la culminación de trayectorias escolares más sanas y fructíferas.

Marco teórico

Partiendo de la idea de que la convivencia escolar tiene gran importancia en los procesos de aprendizajes de los estudiantes, influyendo en la construcción de los mismos, contemplando los dinamismos y variabilidades que se pueden presentar en el ámbito educativo, es que resulta necesario el desarrollo de una convivencia democrática, sana y armoniosa, abordada desde un enfoque socio-constructivista brindando herramientas que contemplen al alumno como protagonista de la construcción de su propio conocimiento,

como un ser social que trae consigo un bagaje cultural de experiencias y vivencias que se filtran en el aula.

Desde el constructivismo, se puede pensar en el proceso de enseñanza – aprendizaje como una interacción dialéctica entre los conocimientos del docente y los del estudiante, que entran en discusión, oposición y diálogo, para llevar a una síntesis productiva y significativa: el aprendizaje. Sin embargo, hay que recordar que éste y la forma en que se realice, aun cuando sean constructivistas, están determinadas por un contexto específico que influye en ambos participantes: docente y estudiantes, debido a sus condiciones biológicas, psicológicas, sociales, económicas, culturales, incluso políticas e históricas (Ortiz Granja, 2015).

La influencia que ejerce el contexto socio-cultural sobre todo el cuerpo educativo, debe ser contemplada y adjudicarle su debida importancia, ya que este produce cambios en el ambiente escolar dado que tanto los estudiantes como todos los actores involucrados en los procesos de formación llevados a cabo en las escuelas (docentes, directivos, personal administrativos, etc.), llevan consigo una serie de conocimiento adquiridos en dicho entorno social, ya sea de la familia, amigos, televisión, entre otros, que se manifiestan de manera abrupta provocando situación inesperadas y, en ocasiones, poco deseadas.

En este sentido, es necesario incidir en que los procesos de enseñanza – aprendizaje no se dan de manera aislada, sino que se ven influenciados tanto de manera positiva como también, en muchas ocasiones, de modo negativo por el contexto en el que se encuentra la institución educativa,

como sostiene Vygotsky, quien contempla que “el aprendizaje es el resultado de la interacción del individuo con el medio. Cada persona adquiere la clara conciencia de quién es y aprende el uso de símbolos que contribuyen al desarrollo de un pensamiento cada vez más complejo, en la sociedad de la que forma parte” (Ortiz Granja, 2015).

Al respecto, se resalta la labor docente y como este se posiciona dentro del aula, teniendo presente las particularidades que el alumnado posee en cuanto a las experiencias que cada uno de ellos ha vivenciado, tomando en cuenta la realidad actual en la que se encuentra la institución educativa y como ésta se vio influenciada y obligada a cambiar, de acuerdo a las necesidades de la sociedad, más específicamente de los niños y adolescentes, donde los educadores se enfrentan a diversas tareas que no solo tienen que ver con los contenidos disciplinares sino también con aquellos de carácter actitudinales, formando en valores que propicien la armonía en las escuelas.

De acuerdo con lo expresado por dicho autor, el docente se posiciona desde un lugar muy distinto al que ocupaba tradicionalmente, como quien proporciona conocimientos y controla la disciplina de los estudiantes, en este sentido el educador pasa a ser un mediador entre el alumno y el ambiente, para ello es preciso tener presente que su labor involucra ser una guía, un acompañante para el alumnado. En tal aspecto, conviene recordar lo que se ha denominado como la zona de desarrollo próximo; es decir, la distancia entre lo que una persona puede aprender por sí misma y lo que podría aprender con la ayuda un experto en el tema. Este proceso se realiza en interacción con los demás sujetos participantes, ya sean compañeros y

docentes, para alcanzar un cambio que conduzca a una mejor adaptación al medio (Ortiz Granja, 2015).

Cabe mencionar que el acompañamiento y guía proporcionada por parte de los educadores cobra sentido en los procesos de construcción de los aprendizajes, proporcionando autonomía a los estudiantes y propiciando la colaboración entre pares, siendo el docente un mediador entre los conocimientos meramente teóricos y disciplinares, y el medio en el que se lleva a cabo dichos procesos educativos.

En ocasiones, las vivencias y/o experiencias que traen consigo los estudiantes no resultan provechosas en el ámbito escolar, sino todo lo contrario. De hecho, existen diversas problemáticas tal como aquellas que afectan principalmente la convivencia entre pares, donde se dan actitudes violentas, ocasionando en algunos casos lo que suele denominarse “fracaso escolar” el cual se encuentra vinculado al fenómeno de desconexión entre la actividad habitual del alumno y los contenidos que se le ofrecen, que cada vez se le presentan de manera más formalizada y, por ende, con menos relación con la vida cotidiana (Carretero, 2021).

El fracaso escolar se da de manera frecuente en el nivel medio de la educación, donde la realidad de los estudiantes es poco favorable, desde calificaciones demasiado bajas, poco rendimiento académico, abandono, sobreedad, entre otras causas que se logran visualizar en las instituciones educativas.

La preocupación por las trayectorias escolares debe ir de la mano de la remoción de las barreras que impiden el cumplimiento de los derechos educativos y de la adopción de medidas positivas a favor de quienes ven

vulnerados sus derechos, pero no de la estandarización de recorridos o del desconocimiento de las distintas vías por las cuales es posible que se produzcan aprendizajes socialmente valiosos (Nación, 2009).

Al respecto, resulta importante reflexionar sobre la perspectiva socio-constructivista, contemplando que la misma proporciona herramientas que contribuyen a desarrollar propuestas educativas que tienen como finalidad acompañar y guiar al alumnado, siendo un gran apoyo en sus trayectorias escolares. Al mismo tiempo, desde este enfoque se toma especial atención a los casos particulares que pueden presentarse en la realidad del aula.

En las historias escolares de los niños y niñas con trayectorias discontinuas o inconclusas, el pasaje de un grado a otro, la repitencia, el pase a otra escuela, la salida temporaria, el reingreso a otra escuela, se han producido durante años bajo condiciones de invisibilidad. La imagen del estudiante de nivel secundario que rinde mal un examen entre varios que debía aprobar para no repetir el año escolar, y que sabe a partir de ese momento que deberá repetir, que quizás hasta deberá buscarse una vacante en otra escuela si la suya ha sido ocupada por un nuevo ingresante, es una imagen desolada donde no hay mecanismos institucionales de acompañamiento y de orientación; lamentablemente, es una imagen frecuente. La creación de procedimientos formalizados de seguimiento de las trayectorias de los chicos y chicas, a la que nos referimos antes, es sólo un ejemplo posible de la clase de iniciativas que es necesario generar para que los sujetos se vuelvan visibles (Nación, 2009).

A propósito de ello, que los educadores logren realizar un seguimiento de las trayectorias de aquellos estudiantes que se encuentran atravesando situaciones que se configuren en obstáculos en sus desempeños, requiere una labor de identificación de estos casos particulares para prevenir el fracaso escolar, además de brindar ayuda y acompañamiento.

De igual manera, conviene especificar que no debería tratarse de toda la población escolar, sino de grupos identificados con precisión que se encontrarían en riesgo desde el punto de vista de la inclusión escolar: los alumnos que ingresan al nivel medio con un escaso bagaje académico para afrontar los desafíos del nivel; los alumnos que trabajan; los niños y las niñas con importantes grados de sobreedad; los que tienen una relación conflictiva y hasta violenta con la escuela y con los pares, son formulaciones que refieren con precisión a grupos determinados de alumnos y alumnas (Nación, 2009).

La visibilización de la realidad que atraviesan los adolescentes es de gran relevancia en cuanto a diversos factores, no solo colocando la mirada en las trayectorias escolares sino también en la integración de los alumnos y el sentido de pertenencia a la institución de los mismos, contemplando la importancia del bienestar de la comunidad estudiantil en los procesos de formación escolar, siendo parte de la labor docente, y de los demás participantes de la comunidad educativa, la identificación de los antes mencionados casos particulares donde los estudiantes se encuentran dentro de una situación considerada como de riesgo.

Del mismo modo, es muy importante que además de contar con el acompañamiento en las trayectorias escolares de los estudiantes por parte de la comunidad educativa, el apoyo y la participación de las familias, en las distintas instancias que se puedan presentar desde jornadas de recreación, información, concientización, entre otras. En tal sentido, hay que destacar que “existen datos científicos que evidencian que la participación de las familias y otros miembros significativos del contexto de una escuela es fundamental para reducir situaciones de desigualdad social y educativa, así como para lograr mejoras en el rendimiento educativo del alumnado” (Arostegui, Darretxe, & Beloki, 2013).

Esto cobra aún más sentido cuando en la realidad educativa se detectan problemáticas que atraviesan a todos los ámbitos de los estudiantes, como lo es el acoso escolar, donde se manifiestan actitudes violentas tanto dentro de las instituciones como así también fuera de ellas. Este tipo de situaciones requieren de un trabajo colaborativo entre todos los actores involucrados en la vida de los alumnos, es decir, compañeros, docentes, directivos, familiares, entre otros.

En este sentido, Flecha (2009) subraya la necesidad de analizar las relaciones educativas en la escuela, si se quiere mejorar la educación. La comunicación escuela-familia se ha basado en actos comunicativos de poder, pero es la interacción dialógica la que debe marcar la relación educativa y se hace fundamental estudiar estas relaciones desde ese punto de vista. La inclusión de todas las voces y el desarrollo de actos comunicativos dialógicos en las escuelas aumentando no sólo los aprendizajes instrumentales del alumnado, sino también aquellos

vinculados a valores y normas, ayudando a prevenir, detectar y resolver conflictos de forma más eficaz (Arostegui, Darretxe, & Beloki, 2013).

La participación de las familias en los ambientes escolares tiene incontables beneficios en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizajes y, mayormente, en la formación en valores de los alumnos. Teniendo presente que, ante los posibles contratiempos que se pueden presentar, resulta favorable contar con la ayuda de los familiares de los estudiantes, que proporcionan otra mirada desde la cual pueden ser abordados, además de brindar apoyo y acompañamiento, no solo al alumnado sino también a la escuela en las problemáticas que, en muchas ocasiones, tienen que ver con situaciones que no solo se dan dentro de la institución sino fuera de ellas, y que escapan de la mirada de los docentes y/o directivos, como sucede con el acoso escolar contemplando que las actitudes violentas se presentan dentro de las jornadas educativas como así también una vez concluidas, es decir, a las salidas del colegio o en espacios cercanos.

Además, se puede mencionar que en las instituciones educativas se pueden realizar diversas acciones para mejorar situaciones violentas, asimismo se menciona la posibilidad de implementar *acuerdos escolares de convivencia* que fomenten el respeto, colaboración, cooperación, compañerismo, armonía, entre otros aspectos que propicien un clima escolar que favorezca los procesos de aprendizajes de los estudiantes. Esta propuesta, se fundamenta en la adquisición y desarrollo de valores, siendo su fin desarrollar la autonomía de los alumnos, a través de su compromiso, participación y el desarrollo de la capacidad de disentir respetando las

diferencias en el otro, sólo así puede convivirse en una escuela con características predominantemente democráticas (Arellano, 2008).

Para ello, se precisa la colaboración de todo el cuerpo escolar permitiendo dar lugar a la discusión, análisis y toma de decisiones de manera conjunta, esto en relación a consensuar normas de convivencia, con la finalidad de regular, corregir y hasta, en ocasiones, sancionar la conducta de aquellas personas que tomen una actitud negativa y falta de respeto hacia dichas normas, por lo que es necesario que sean de público conocimiento, asumiendo el compromiso de cumplimentar los acuerdos escolares establecidos.

Se enfatiza la importancia de un sistema de convivencia ajustado a la doctrina de la protección integral y a cada uno de los derechos de los niños y adolescentes, y vinculado a esto, y ya en el manejo directo de los casos, la mediación, para lo que se requiere la práctica de una serie de técnicas que sirven de apoyo, entre ellas: la escucha activa, la técnica de la pregunta y el procesamiento de la respuesta, además de otros aspectos como la empatía, la paciencia y confidencialidad (Arellano, 2008).

Hasta aquí se menciona como las instituciones pueden actuar ante problemáticas que resultan de las vivencias personales de los estudiantes entre las que se ha mencionado el acoso escolar, también conocido como bullying. En este fenómeno se centrará especial atención, siendo de gran preocupación en la actualidad debido a que cada vez son más los niños y adolescentes que se ven afectados, teniendo consecuencias de gravedad tanto físicas como psicológicas.

Del mismo modo se expresa que la violencia entre pares escolares (bullying) ha llamado la atención de la sociedad en general, en parte por la relevancia que recibe en los medios de comunicación y por otra, por la crudeza y muerte de niños y adolescentes en hechos recientes, esta realidad, no sólo altera el normal desenvolvimiento de la vida escolar, sino que preocupa a las comunidades educativas por las consecuencias que llevan aparejadas (Arellano, 2008).

Así mismo, en relación a este fenómeno, es de suma importancia tener presente las problemáticas del grooming y del sexting, siendo estas consideradas de alto riesgo para los adolescentes resultando en consecuencias de gravedad en los mismos.

El grooming hace referencia a una serie de conductas y acciones deliberadamente emprendidas por una persona adulta con el objetivo de ganarse la amistad de un/a menor de edad, creando una conexión emocional con el fin de disminuir las inhibiciones del niño o niña y poder abusar sexualmente de él o ella. (Educar, 2022. p.1).

Que los actores educativos tomen conciencia acerca de este tipo de situaciones de riesgo que presentan estas prácticas y los medios por los cuales estas se llevan cabo, ayudan a mejorar este tipo de problemáticas, contemplando la prevención de las mismas, la identificación su padecimiento. El apoyo y acompañamiento toman un papel fundamental para superarlas.

“El sexting, por otro lado, refiere al intercambio de mensajes, fotos, videos o cualquier tipo de material con contenido erótico o sexual que pueda ser enviado a través de los medios digitales”. (Educar, 2022. p. 1).

A partir de ello, se logra evidenciar como los adolescentes se encuentran expuestos a circunstancias poco saludables, teniendo en cuenta que el chantaje y las amenazas a la exposición de fotos, mensajes, videos, entre otros objetos personales, producen que se vivencien sentimientos de culpa, depresión, angustia que conducen a la toma de decisiones que afectan aún más la realidad de los estudiantes, de su familia y allegados.

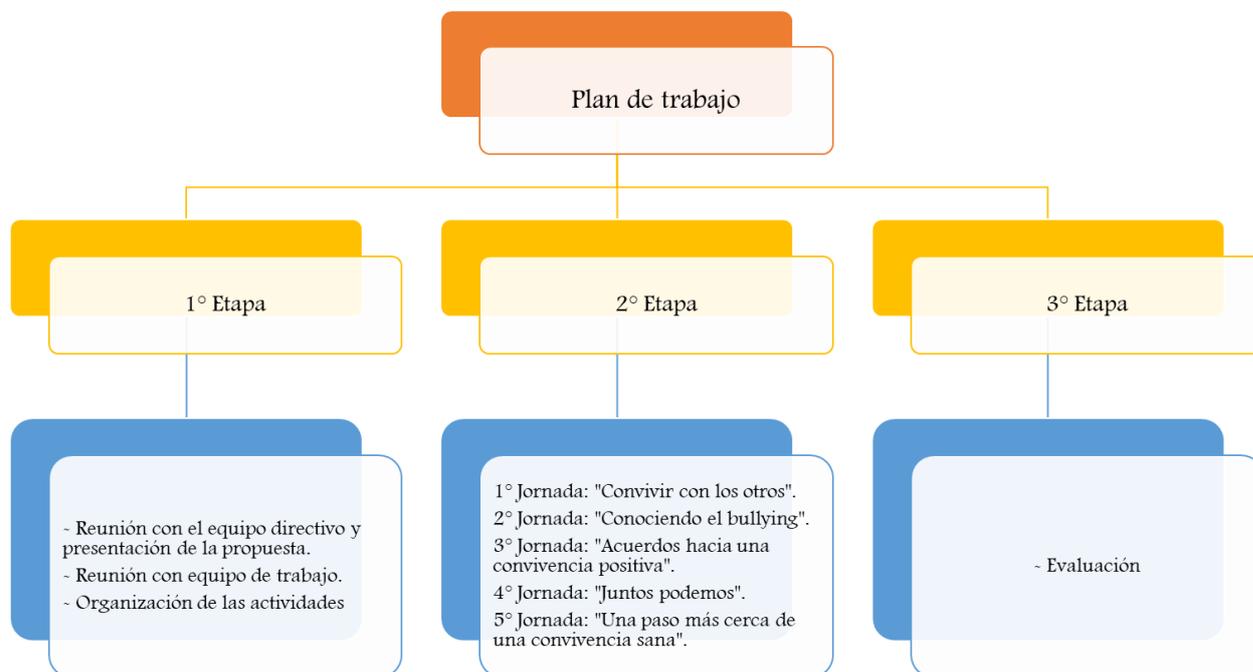
Resulta relevante contemplar, además, los resultados que se logra visualizar en instituciones educativas que han llevado a cabo jornadas de socialización y concientización del bullying, tomándolas como antecedentes a la situación problemática que se presenta en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. En dichas jornadas se destacan las siguientes conclusiones:

- El equipo de trabajo determinó, dentro del alcance del objetivo de analizar a la institución, que dentro de la misma en efecto existen casos de bullying entre los alumnos de 5to año de secundaria, y siendo más aun, se pudieron apreciar muchos más detalles gracias a las herramientas que se aplicaron como por ejemplo rasgos de personalidad introvertidos o sumisos, y su contraparte extrovertida en mayor cantidad. Se pudo analizar a fondo los lazos que existen entre determinados grupos de compañeros dentro del salón y su tendencia a actuar por sobre los que suelen estar solos. Se descubrió también que la brecha más grande entre la existencia de bullying y la carencia de éste es la falta de información sobre el tema.
- Para el tercer objetivo, el de evaluar el impacto de la campaña participativa, podemos concluir que después de aplicar el post focus

group, la institución ha recibido un gran impacto positivo en lo que respecta al tema del bullying, su ejercicio y la seriedad que se le da al tema. El bullying ahora es tomado como un asunto de gran importancia y, de llevarse a cabo una situación de esa índole en la institución, todos están informados de cómo actuar al respecto (Ulloa Rodas & Valdivia Acuña, 2019).

Se puede apreciar que luego de realizar distintas actividades y jornadas a lo largo de un tiempo determinado, la institución evaluó, de acuerdo a los objetivos planteados inicialmente, los resultados obtenidos donde merece la pena subrayar que fueron fructíferos en cuanto a la concientización del bullying. Además, se logra conocer la realidad con respecto a la problemática, identificando si existen casos de acoso escolar dentro de la escuela, de este modo poder llevar a cabo un accionar al respecto teniendo en cuenta lo expresado en las instancias de socialización, asimismo se visualiza un impacto positivo en los estudiantes tomando conciencia de las consecuencias que este fenómeno trae consigo, es decir que se encuentran informados sobre de que trata, cuáles son las causas, prevenciones, secuelas, etc.

Plan de trabajo



Fuente: Elaboración propia, 2022.

1° Etapa

Reunión con los directivos y presentación de la propuesta

En primera instancia, antes de dar inicio al plan de acción, se llevará a cabo una reunión de presentación de la asesora pedagógica con los directivos del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, con la finalidad de dar a conocer la propuesta de trabajo, los aspectos organizativos del mismo, las acciones que se realizarán en cada una de las instancias y los recursos que serán necesarios para su desarrollo. Además, se enunciarán detallada y claramente los objetivos que se persiguen con la propuesta, los actores que se encontrarán involucrados en el proceso y hacia quienes estará destinada la intervención,

de este modo, mediante la discusión entre las partes, llegar al común acuerdo de lo necesario para poder poner en práctica lo planificado para la mejora de la problemática del bullying en la institución.

Reunión con el equipo de trabajo

En esta instancia se informará acerca de la conformación de un equipo de trabajo compuesto por la licenciada en educación, quien será la coordinadora de las jornadas de concientización y prevención del bullying, una psicopedagoga cuya función es de colaborada, brindando aportes desde su formación contribuyendo con aspectos a considerar en el desarrollo de los primeros encuentros, además, se hallará un asistente de recursos el cual hará manejo de los mismos empleados en el desarrollo de las jornadas.

De modo tal que, a través de dicho encuentro, quedarán definidos los roles y tareas a realizar por cada uno de los integrantes, así mismo se comunicarán los tiempos cronológicos en los que se llevarán a cabo las actividades.

Organización de las actividades

Se desarrollarán cinco jornadas destinadas a directivos, docentes, familias y alumnos del ciclo básico del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, llevadas a cabo con un intervalo de veinte días, donde cada una tendrá cuatro horas de duración y, finalmente, el último se efectuará cinco semanas posteriores, con tres horas de extensión.

Los encuentros serán realizados en el salón de usos múltiples (SUM) y en el playón para educación física, donde se colocarán sillas para cada uno de los participantes, además, se instalará una pantalla y proyector de modo que se logre una mejor visualización de los recursos empleados, al igual que se pondrán micrófonos a disposición del equipo de trabajo.

Se proporcionarán espacios de receso para realizar un Coffe-break.

De manera previa a cada jornada se enviarán circulares a los destinatarios de dicho encuentro, lo cual estará a cargo del asistente técnico siendo que las mismas se enviarán a la institución quienes se encargarán de su correspondiente difusión.

La asesora pedagógica estará encargada de coordinar y poner en marcha el plan de trabajo, donde cumplirá un rol de facilitadora, moderadora y orientadora de las jornadas que se llevarán a cabo. Del mismo modo, será la encargada de crear un clima armonioso, donde prima el respeto y la confianza hacia el otro.

2° Etapa

1° Jornada: “Convivir con otros”

Objetivos: Identificar situaciones que perturban la convivencia escolar y la necesidad de actualización de los AEC.

Responsable: Asesora pedagógica y Psicopedagoga.

Destinatario: Equipo directivo y docentes.

Rol de la asesora: Coordinadora.

Duración: 4 horas reloj.

Inicio

Duración: 30 minutos.

Se llevará a cabo una presentación de manera oral por parte de la asesora dando inicio a la jornada y exponiendo ante el equipo directivo y docentes, el nombre que lleva la misma: “El bullying: un problema de todos”.

Seguidamente se procederá a invitar a los presentes a completar una planilla de asistencia, en formato papel, (ver anexo) donde deberán colocar nombre, rol educativo, correo electrónico y firma. Así mismo, se explicará que se solicita escribir un mail con la finalidad de que una vez concluido el encuentro se envíe material utilizado como videos, audios, presentaciones, entre otras, y que de igual modo sucederá en las futuras instancias.

Luego se procederá a exponer la finalidad que se perseguirá con este encuentro, dando lugar a presentar a una psicopedagoga, quien brindará apoyo y acompañamiento en todo el desarrollo con el objetivo de dar otra mirada a la situación por la que se encuentra atravesando la escuela.

Posteriormente, se propondrá la realización de una actividad muy sencilla dirigida hacia los directivos y los docentes del instituto que servirá como punto de partida de la puesta en marcha de la jornada.

Dicha actividad consistirá en colocar en una pantalla, mediante proyector para una mejor visualización, un código QR (ver anexo) el cual los dirigirá hacia un mural de Padlet, donde deberán responder a dos interrogantes:

- *¿Qué situaciones se visualizan en la escuela que no permiten un buen clima escolar?*
- *¿Cómo se puede mejorar la convivencia escolar?*

Las reflexiones de los directivos y docentes quedarán registradas como una serie de comentarios en el mural, que serán retomadas en el desarrollo de la jornada, permitiendo ahondar en estas concepciones previas.

Desarrollo

Duración: 2 horas, 30 minutos

Receso: 30 minutos

Una vez realizados los primeros pasos, familiarizando los actores que se encontrarán presentes y que participarán en el encuentro, la asesora continuará por proyectar una producción de Powtoon (ver anexo), a partir de la cual se visualizarán algunos conceptos relevantes en relación con la convivencia escolar.

A partir de ello, se cederá la palabra a la psicopedagoga quien brindará un enfoque desde su formación aportando a la consideración de como un clima escolar donde prima el respeto hacia el otro, la empatía hacia los demás, la armonía, entre otros aspectos; resulta significativa en los procesos de aprendizajes de los estudiantes, para una mejor comprensión se proyectará un Power point (ver anexo), el cual contendrá algunas sugerencias para lograr un ambiente favorable para los alumnos.

A su vez, al terminar la exposición de la profesional, la licenciada en educación tomará la palabra y, haciendo uso del mismo recurso, explicará a que se denomina acuerdos escolares de convivencia, cuál es su finalidad y la importancia que tienen los mismos con respecto al ambiente educativo, además de su aspecto normativo en cuanto a la institución.

Luego se llevará a cabo un receso de 15 minutos, donde se ofrecerán infusiones, facturas y criollitos.

Seguidamente, la asesora pedagógica solicitará volver a la actividad realizada al inicio de la jornada, específicamente al primer interrogante:

¿Qué situaciones se visualizan en la escuela que no permiten un buen clima escolar?

Para ello, se hará lectura de los comentarios realizados en el muro de Padlet, el cual se visualizará en la pantalla mediante proyector.

La asesora les cuestionará si en algunas de las situaciones que han identificado, se ha visualizado que se involucra violencia, siendo que las respuestas sean positivas se procederá a realizar una nueva pregunta:

¿Cómo creen que estas afectan los aprendizajes de los alumnos?

Partiendo de las respuestas expresadas por el equipo directivo y los docentes, la asesora procederá a reflexionar de manera conjunta con la psicopedagoga poniendo en común lo expresado, llegando a conclusiones acerca de cómo en la realidad educativa se presentan situaciones que obstaculizan las trayectorias escolares de los estudiantes, haciendo su paso por la escuela menos memorable.

Luego, se continuará por realizar un repaso de todo lo expresado desde el inicio de la jornada a modo de refrescar la memoria de los conceptos más relevantes, transitando por las reflexiones impartidas de los presentes en relación a las situaciones que se presentan en la convivencia escolar, en contraposición a lo expresado mediante producciones de Powtoon y Power point.

Posteriormente, la asesora se retomará nuevamente la actividad antes desarrollada colocando en la pantalla el muro de Padlet, en esta ocasión se prestará atención al segundo interrogante:

¿Cómo se puede mejorar la convivencia escolar?

Seguidamente, se hará lectura de lo expresado por los directivos y docentes, a partir de lo cual se propondrá traer a tema, nuevamente, los acuerdos escolares de

convivencia, exponiendo de manera oral la importancia del análisis, reflexión, renovación y actualización de los mismos, siendo estos de gran importancia a la hora de mejorar el clima escolar donde se desarrollan situaciones poco favorables con respecto a los procesos de aprendizajes de los alumnos, para ello se utilizará el recurso Power point (ver anexo) mediante el cual se visualizarán algunas caracterizaciones de dicho documento.

A continuación, se realizará el segundo receso de 30 minutos, con la finalidad de tomar un descanso, en el cual se ofrecerán refrigerios.

Seguidamente, se invitará al equipo directivo y a los docentes a realizar una lectura detenida de los acuerdos escolares de convivencia actualmente en vigencia y que posteriormente expresen de manera oral que aspectos consideran que deben cambiarse y como creen que se puede proceder para hacerlo posible, según lo desarrollado en la jornada.

Cierre

Duración: 30 minutos.

Para culminar la jornada, se brindará un espacio para la realización de una puesta en común reforzando las ideas desarrolladas, expresando opiniones acerca de trabajado y las expectativas que tienen en relación a las jornadas.

Evaluación

Se solicitará al equipo directivo y docentes responder un cuestionario de Google, mediante el cual se evaluará los resultados del primer encuentro del plan de trabajo, para ello se colocará en la pantalla mediante proyector un código QR (ver anexo) que los dirigirá al sitio.

Recursos

Recursos

Humanos	Materiales/Técnicos	De contenidos
-Licenciada en educación (responsable de coordinar la jornada). -Psicopedagoga (colaboradora). - Asistente de recursos (responsable de la gestión de los recursos empleados). - Directivos y docentes (destinatarios).	- Salón de usos múltiples SUM. - Proyector. - Parlantes. - Pantalla. - Micrófono. - Computadora. - Planilla de asistencia. - Lapiceras.	- Padlet. - Powtoon. - Power point. - Cuestionario Google.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Presupuesto

Recursos	Detalles	Precio por unidad	Total
Materiales de librería	-Impresiones (20).	\$2	\$40
	-Lapiceras (30).	\$15	\$450
Luz/Internet			\$1000
Honorarios de la Psicopedagoga (2 hs).		\$2000	\$4000
Honorarios del asistente en recursos (4 hs).		\$1000	\$4000
Honorarios de la asesora pedagógica: Licenciada en Educación (4 hs).		\$2500	\$10000
Total			\$19490

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Los insumos brindados en los recesos (coffee break) no se encuentran incluidos en el presupuesto, debido a que los costos de los mismos se encontrarán a cargo de la licenciada en educación.

2° Jornada: “Conociendo el Bullying”

Objetivos: identificar el bullying en la realidad educativa y reconocer el impacto que causa en los estudiantes.

Responsable: Asesora pedagógica y Psicopedagoga.

Destinatario: Equipo directivo, docentes y familia.

Rol de la asesora: Coordinadora.

Duración: 4 horas reloj.

Inicio

Duración: 30 minutos.

En primer lugar, la asesora se expresará de manera oral haciendo uso de micrófono junto a la psicopedagoga, que continuará acompañando y brindando apoyo en este proceso, explicando que este encuentro se denomina “*conociendo el bullying*” y que tiene como objetivo principal identificar este tipo de situaciones y el impacto que tienen en la realidad por la que atraviesan los estudiantes, se presentarán ante todos y muy especialmente con las familias de los estudiantes del ciclo básico de la institución educativa, seguidamente se comunicará la importancia de la participación de padres, madres y/o tutores en dicho encuentro, exponiendo la problemática vigente: el bullying.

Seguidamente se procederá a enunciar que todos los presentes deberán completar una planilla (ver anexo) de asistencia, igual a la utilizada en el encuentro anterior, donde deberán completar con sus datos, para que de este modo quede un registro de los participantes, es decir directivos, docentes y familia del ciclo básico del nivel medio, y sus respectivos correos electrónicos, como medio de comunicación para el envío de material utilizado.

Consecutivamente, se presentará en una pantalla mediante proyector el siguiente video:

- “Testimonios reales de bullying” <https://www.youtube.com/watch?v=m0-bLeQQXKE>

A partir de la visualización del video se propondrá realizar una actividad, haciendo uso de la herramienta Padlet, donde deberán colocar una reflexión acerca de la representación que se ha proyectado. Para ello se colocará en la pantalla un código QR (ver anexo) a través del cual se dirigirán a un mural donde escribirán dichas reflexiones.

Desarrollo

Duración: 2 horas, 30 minutos

Receso: 30 minutos.

Seguidamente, la psicopedagoga tomará la palabra y comunicará, mediante una proyección de Power point (ver anexo), la importancia de lograr identificar si los estudiantes se encuentran atravesando por circunstancias de acoso, contemplando la importancia de poder intervenir de manera pacífica y favorable en dichas instancias, pero sobre todo aprender a contemplar cuales son las señales que los alumnos muestran dentro

del ámbito escolar y fuera del mismo, que son consideradas como manifestaciones del padecimiento del bullying.

Luego de la presentación realizada por la psicopedagoga, la asesora cuestionará de manera oral a docentes y directivos, si mientras escuchaban y visualizan las señales que los estudiantes manifiestan, las han vivenciado anteriormente, ya sea dentro del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes o en otras instituciones donde han trabajado; del mismo modo, se dirigirá hacia las familias y les realizará la siguiente pregunta:

¿Alguna vez han identificado estas mismas señales dentro de sus hogares?

La asesora realizará estas interrogantes con el fin de socializar algunas experiencias que pueden resultar fructíferas en el desarrollo de esta jornada, tomándolas como antecedentes ocurridos en la realidad educativa a la que se enfrentan a diario los educadores.

Posteriormente, se anunciará que se tomará un receso de 15 minutos donde se brindará café/té y facturas/criollitos.

Una vez concluido el receso, la asesora proyectará una producción realizada por medio del recurso Power point (ver anexo), donde se visualizarán una primera definición del fenómeno del bullying y sus tipos más comunes, además de las características de los actores involucrados en dichas situaciones y las consecuencias que trae consigo.

Finalizada la exposición, dicha profesional invitará a realizar una puesta en común con todos los presentes, solicitando que cada uno de ellos exponga como creen que podrían identificar una señal de que un alumno sufre bullying, con respecto a cada uno de los tipos visualizados anteriormente, para ello se hará uso del recurso Cuestionario Google colocando un código QR (ver anexo) en la pantalla mediante proyector para que

los participantes ingresen utilizando sus dispositivos móviles. De modo tal, la asesora brindará quince minutos para su realización y luego procederá a hacer lectura de las respuestas obtenidas.

Luego, se anunciará que nuevamente se realizará un receso de 15 minutos para descansar y tomar un refrigerio.

Una vez concluido el descanso, la asesora comunicará que compartirá una producción acerca de sexting y grooming, los cuales se encuentran vinculados con el cyberbullying, considerando que esta información debe ser tratada con suma atención y de manera delicada contemplando la sensibilidad del tema, para ello se hará uso de una presentación de Genially (ver anexo).

Luego se llevará a cabo un ejercicio con respecto a estas problemáticas que acechan a los adolescentes actualmente, la licenciada en educación realizará las siguientes interrogantes de manera oral:

- *¿Qué redes sociales conocen?*
- *¿Cuáles de ellas utilizan?*
- *¿Creen que los adolescentes saben utilizarlas de manera consciente con respecto a los riesgos que corren?*

Seguidamente se propondrá una puesta en común acerca de estas últimas reflexiones expresadas por los presentes, además de recapacitar acerca de cómo el uso de las tecnologías influye en los ámbitos personales de los estudiantes ocasionando consecuencias de gravedad.

Se continuará por peticionar a los directivos, docentes y familia una reflexión, considerando sus propias experiencias, sobre las consecuencias de los tipos de bullying y como estas se diferencian entre sí.

Cierre

Duración: 30 minutos.

Luego la asesora proyectará en la pantalla el mural donde realizaron la primera actividad, se les dará lectura y se solicitará que estas sean comparadas con sus concepciones actuales, luego del recorrido que se ha realizado.

Posteriormente se procederá a finalizar la jornada, para lo cual la asesora hará una breve exposición oral acerca de la convivencia escolar trabajada en la instancia antes realizada, haciendo hincapié en los acuerdos escolares y como estos contribuyen a mejorar las situaciones que se han logrado visualizar en el desarrollo del presente encuentro. Además, se solicitará que anoten en una hoja que aspectos consideran que debe ser cambiados con respecto a dichos acuerdos.

Evaluación

Se peticionará a los directivos, docentes y familias que realicen un breve escrito (registro anecdótico) de manera individual, sobre lo desarrollado en la jornada, el cual deberá responder a la siguiente interrogante:

- *¿Qué aspectos me resultaron más significativos de la jornada? ¿Porqué?*

Recursos

Recursos

Humanos	Materiales/Técnicos	De contenidos
---------	---------------------	---------------

-Licenciada en educación (responsable de coordinar la jornada). -Psicopedagoga (colaboradora). - Asistente de recursos (responsable de la gestión de los recursos empleados). - Directivos, docentes y familias (destinatarios).	- Playón para educación física. - Proyector. - Parlantes. - Pantalla. - Micrófono. - Computadora. - Planilla de asistencia. - Lapiceras. - Hojas A4.	- Padlet. - Genially. - Power point. - Cuestionario Google. - Video.
---	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Presupuesto

Recursos	Detalles	Precio por unidad	Total
Materiales de librería	-Impresiones (100).	\$2	\$200
	-Hojas A4 (200)	\$1	\$200
	-Lapiceras (200).	\$15	\$3000
Luz/Internet			\$1000
Honorarios de la Psicopedagoga (2 hs).		\$2000	\$4000
Honorarios del asistente en recursos (4 hs).		\$1000	\$4000
Honorarios de la asesora pedagógica: Licenciada en Educación (4 hs).		\$2500	\$10000
Total			\$22400

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Los insumos brindados en los recesos (coffee break) no se encuentran incluidos en el presupuesto, debido a que los costos de los mismos se encontrarán a cargo de la licenciada en educación.

3° Jornada: “Acuerdos hacia una convivencia positiva”

Objetivos: desarrollar instancias de concientización y análisis de los acuerdos escolares de convivencia frente al bullying.

Responsable: Asesora pedagógica.

Destinatario: Equipo directivo, docentes, familias y alumnos.

Rol de la asesora: Coordinadora.

Duración: 4 horas reloj.

Inicio

Duración: 30 minutos.

En primer lugar, la asesora se presentará de manera oral haciendo uso de micrófono, ante todos los presentes y comunicará que en esta ocasión se contará con la participación de los estudiantes de ciclo básico de la institución educativa, seguidamente expresará que el objetivo principal de la jornada es concientizar y analizar los acuerdos escolares de convivencia con respecto a la problemática del bullying, y que dicha jornada lleva el nombre de “*Acuerdos hacia una convivencia positiva*”.

Luego, la profesional solicitará que todos acrediten su asistencia mediante una planilla (ver anexo) en la cual deberán colocar los siguientes datos: nombre, apellido, rol (directivo, docente, familia, estudiante) y firma.

Seguidamente, la asesora enunciará que se proyectará en la pantalla un código QR (ver en anexo) mediante el cual serán dirigidos a una plataforma denominada Mentimeter, donde realizarán una actividad muy sencilla.

La misma consistirá en realizar una nube de palabras acerca del bullying, en tal sentido la asesora pedagógica explicará que una vez que se encuentren en dicho portal web, deberán colocar una palabra que, según sus propias concepciones o vivencias, caractericen a este fenómeno, para ello se brindarán 10 minutos para su realización.

Una vez concluido el período de tiempo establecido para efectuar la actividad, la profesional tomará la palabra y explicará la finalidad que se persigue mediante la visualización de la nube de palabras conformada por las expresiones de los estudiantes, familias, docentes y directivos con respecto al acoso escolar, detallando el mecanismo de la plataforma contemplando que las palabras que se encuentren en mayor tamaño son aquellas que se han repetido más cantidad de veces, mientras que las pequeñas sucede lo contrario.

Desarrollo

Duración: 2 horas, 30 minutos

Receso: 30 minutos

La asesora pedagógica continuará por compartir por medio de proyector, el resultado de las palabras que cada uno de los directivos, docentes, familias y alumnos han colocado como característica del fenómeno del bullying, conformándose una nube llena de expresiones, estas serán leídas por dicha profesional priorizando aquellas que se han repetido mayor cantidad de veces considerando lo antes explicado. En tal sentido, se analizarán las concepciones personales que cada uno lleva consigo y se hará un breve

repaso por lo desarrollado en la jornada anterior, contrastándolo con estas características obtenidas de la actividad.

A partir de ello, se procederá a comunicar de manera verbal algunos aspectos a considerar para la prevención del acoso escolar, pero antes se colocará en pantalla un código QR (ver anexo) el cual deberán escanear con sus teléfonos móviles y los dirigirá a una encuesta donde cada uno deberá colocar si han presenciado o no bullying, además, pondrán si han sufrido dicho fenómeno o no lo han padecido. El resultado será revelado en la pantalla pasados los 10 minutos, de este modo se visualizarán las estadísticas con respecto a estos datos, tomándolos como información valiosa proporcionada de primera fuente acerca del acoso en la vida de la comunidad educativa del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes.

A continuación, la asesora cuestionará como consideran los presentes las cifras presentadas. Seguidamente, se proyectarán las estadísticas sobre el bullying en Argentina y Córdoba (ver anexo) presentadas a través de imágenes interactivas de Genially, expresando la preocupante situación en que se encuentra inmerso el país y la provincia en la que residen, así mismo se comunicará la importancia de tomar conciencia de esta problemática que trae consigo un sinnúmero de consecuencias, las cuales serán mencionadas nuevamente recordando lo explicado en instancias anteriores invitando a que los presentes participen de manera activa, proporcionando algunas de dichas secuelas.

Al finalizar la exposición, se realizará el primer receso de la jornada donde brindarán: te, café, chocolatada, galletas, facturas y criollitos.

Luego se realizará una presentación haciendo uso de la plataforma de Genially (ver anexo), mediante la cual se visualizarán algunas sugerencias acerca de cómo se puede prevenir el acoso escolar.

Seguidamente la asesora retomará lo expresado en Genially y añadirá una reflexión sobre como los acuerdo escolares de convivencia realizan un gran aporte a estas situaciones de violencia que se manifiestan en la comunidad estudiantil, para ello reproducirá el siguiente video:

- “Acuerdos Escolares de Convivencia”:

<https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk>

Luego de la visualización de dicha producción, la asesora cuestionará de manera oral a los estudiantes si antes habían escuchado hablar de dichos acuerdos y si les gustaría realizar su aporte, proporcionando sus opiniones al respecto, contribuyendo en su renovación y actualización. Del mismo modo, se explicará y se comunicará información adicional acerca de los mismos, incorporando intervenciones de los presentes de modo de que se dé una participación activa por parte de los directivos, docentes, familias y alumnos.

Posteriormente, se desarrollará el segundo receso con la finalidad de descansar y tomar un refrigerio antes de continuar con la jornada.

Al concluir el descanso, la asesora procederá a realizar lectura de los acuerdos vigentes incitando a que se realice un análisis detenido del mismo, seguidamente se proyectará un código QR (ver anexo) mediante el cual los presentes proporcionarán los aportes con respecto a la renovación y actualización de los acuerdos escolares de convivencia, dicha acción se realizará a través de cuestionario de Google.

La asesora comunicará que dicha actividad servirá de base para la confección de dicho documento, contemplando las necesidades de la institución y de la comunidad educativa que la componen.

Cierre

Duración: 30 minutos

Antes de finalizar la jornada, la asesora pedagógica motivará a los directivos, docentes, familias y estudiantes del ciclo básico de la institución a manifestar de manera verbal como han considerado esta práctica y si creen que será fructífero para el cuerpo escolar.

Evaluación

Luego, se expresará que por medio del código QR (ver anexo) que se proyectará en pantalla deberán responder a un breve cuestionario acerca de lo que se ha desarrollado en el encuentro, además realizará la aclaración que estas se encuentran diferenciadas según el rol educativo de cada uno de los presentes.

Recursos

Recursos

Humanos	Materiales/Técnicos	De contenidos
-Licenciada en educación (responsable de coordinar la jornada). - Asistente de recursos (responsable de la gestión de los recursos empleados).	- Playón para educación física. - Proyector. - Parlantes. - Pantalla. - Micrófono. - Computadora.	- Mentimeter. - Genially. - Video. - Cuestionario Google.

- Directivos, docentes, familias y alumnos (destinatarios).	- Planilla de asistencia. - Lapiceras.	
---	---	--

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Presupuesto

Recursos	Detalles	Precio por unidad	Total
Materiales de librería	-Impresiones (200).	\$2	\$400
Luz/Internet			\$1000
Honorarios del asistente en recursos (4 hs).		\$1000	\$4000
Honorarios de la asesora pedagógica: Licenciada en Educación (4 hs).		\$2500	\$10000
Total			\$15400

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Los insumos brindados en los recesos (coffee break) no se encuentran incluidos en el presupuesto, debido a que los costos de los mismos se encontrarán a cargo de la licenciada en educación.

4° Jornada: “Juntos podemos”

Objetivos: desarrollar instancias de socialización de los acuerdos escolares de convivencia.

Responsable: Asesora pedagógica.

Destinatario: Equipo directivo, docentes, familias y alumnos.

Rol de la asesora: Coordinadora.

Duración: 4 horas reloj.

Inicio

Duración: 30 minutos.

Para dar inicio a la jornada, la asesora pedagógica saludará cordialmente a los actores institucionales que se encuentran presente y comunicará que la jornada lleva el nombre de “*Juntos podemos*” cuyo objetivo principal será socializar los acuerdos escolares de convivencia contemplando los aportes realizados por cada uno, pero antes de ello y, al igual que en las instancias antes llevadas a cabo, se procederá a completar una planilla de asistencia (ver anexo) colocando los datos solicitados en la misma.

Luego se procederá a presentar dichos acuerdos y se realizará una lectura detenida de los mismos. Seguidamente la asesora proyectará un código QR (ver anexo), el cual al igual que en encuentro anteriores, los presentes deberán escanear con sus dispositivos móviles, a través de estos contestarán a una encuesta proporcionando su opinión de modo favorable o desfavorable con respecto al documento obtenido como resultado de jornadas anteriores.

Desarrollo

Duración: 2 horas, 30 minutos

Receso: 30 minutos

Al finalizar la encuesta, la asesora comunicará los resultados obtenidos y presentará otro código QR (ver anexo), pero esta vez este los dirigirá a un muro de Padlet, mediante el cual se propondrá realizar una actividad que consistirá en colocar los

resultados esperados luego de la implementación de los acuerdos escolares de convivencia en la institución.

Se proporcionará 15 minutos para la realización de los comentarios en el muro, luego se realizará lectura y análisis de los mismos.

Seguidamente se hará un receso donde se ofrecerán café o te, facturas y criollitos.

Concluido el descanso, la asesora comunicará que se llevarán a cabo una serie de juegos con la finalidad de cambiar la dinámica de las jornadas. Para ello, se explicará que se deberán realizar grupos de 20 personas (entre alumnos, familiares, docentes y directivos), donde los adultos estarán encargados de compartir las reglas del juego, explicar cómo se desarrolla, supervisar, comunicar y visualizar las interacciones que se den en el proceso.

- 1° juego: “seguir la pista”

Cada participante debe anotar en un papel 6 pistas de sí mismo, eligiendo solo palabras que le definan. Por ejemplo, pueden anotarse lugar de nacimiento, alguna afición, gusto o hobby. Después, a través de estas pistas, el grupo deberá adivinar de quién se trata.

- 2° juego: “¿quién es quién?”

Al empezar el moderador debe decirles que hoy cada uno va a recibir una visita de alguien muy especial para ellos. Puede ser un artista, un personaje de ficción o quién ellos decidan. Entonces, los menores deberán escribirle una carta diciéndoles quien es, pero sin dar su nombre ni describir su apariencia física. Tan solo pueden añadir rasgos de su carácter, gustos o aficiones.

Finalmente, se entregarán las cartas al moderador que las leerá en voz alta. Entonces los participantes deberán adivinar a quién corresponde cada carta.

- 3° juego: “entrevista”

Todos los alumnos se enumerarán entre ellos. El participante 1 entrevistará al 2, el 2 entrevistará al 3, el 3 al 4, así sucesivamente, aclarando que el participante 10 entrevistará al 1 para cerrar el círculo, durante 5 minutos. El objetivo de este juego es que, transcurrido ese tiempo, cada participante puede presentar a la persona que ha entrevistado.

Al finalizar el tercer juego denominado la entrevista, se llevará a cabo el segundo receso con la finalidad de descansar, socializar experiencias y tomar un refrigerio.

Una vez concluido el descanso, la asesora comunicará que se continuará por llevar adelante el último juego, con la dinámica de entretenimiento vinculados a la concientización y prevención del bullying.

- 4° juego: “el ciego y el lazarillo”

El ciego y el lazarillo es una dinámica de confianza en la cual se deberán formar parejas, procurando que sean personas que no se conozcan o traten demasiado dentro del grupo de clase. A una se le vendarán los ojos y hará de “ciego” y otras será quien la acompañará y hará de “lazarillo”.

Los dos compañeros irán de la mano y el “ciego” confiará plenamente en las directrices del lazarillo. Después se cambiarán los papeles. Al final del juego, compartirán con el grupo cómo se han sentido.

Cierre

Duración: 30 minutos

Una vez finalizados los juegos, la asesora llevará a cabo una puesta en común de los mismos, realizando las siguientes interrogantes:

- *¿Qué juego les resultó más divertido?*
- *¿Conocían alguno de ellos?*
- *¿Qué aprendieron de cada uno de los juegos propuestos?*

Evaluación

Luego la asesora pedagógica, solicitará que se lleve a cabo un debate acerca de los vivenciado en la jornada, retomando temas relevantes que se han desarrollado anteriormente. Dicha actividad se efectuará tomando como guía la siguiente interrogante:

- *¿Cómo creen que estos juegos ayudan a tomar conciencia y a prevenir el bullying? Justifique su respuesta.*

Recursos

Recursos

Humanos	Materiales/Técnicos	De contenidos
-Licenciada en educación (responsable de coordinar la jornada). - Asistente de recursos (responsable de la gestión de los recursos empleados). - Directivos, docentes, familias y alumnos (destinatarios).	- Playón para educación física. - Proyector. - Parlantes. - Pantalla. - Micrófono. - Computadora. - Planilla de asistencia. - Lapiceras.	- Mentimeter. - Padlet. - Cuestionario Google.

	- Hojas A4. - Listones.	
--	----------------------------	--

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Presupuesto

Recursos	Detalles	Precio por unidad	Total
Materiales de librería	-Impresiones (200).	\$2	\$400
	-Hojas A4 (50)	\$1	\$50
	-Listones (20).	\$10	\$200
Luz/Internet			\$1000
Honorarios del asistente en recursos (4 hs).		\$1000	\$4000
Honorarios de la asesora pedagógica: Licenciada en Educación (4 hs).		\$2500	\$10000
Total			\$15650

Fuente: Elaboración propia, 2022.

3° Bloque

5° Jornada: “Un paso más cerca de una convivencia sana”

Objetivos: Evaluar los resultados de las jornadas llevadas a cabo anteriormente, corroborando los efectos de la implementación de los actualizados y renovados acuerdos escolares de convivencia, verificando, además, que la comunidad educativa ha tomado conciencia acerca de las consecuencias del bullying y su prevención.

Responsable: Asesora pedagógica.

Destinatario: Equipo directivo, docentes, familias y alumnos.

Rol de la asesora: Coordinadora.

Duración: 3 horas reloj.

Inicio

Duración: 30 minutos.

La asesora pedagógica se dirigirá hacia todos los presentes, es decir, directivos, docentes, familias y alumnos, y les comunicará que luego de un periodo de tiempo razonable, se lleva a cabo la actual jornada denominada “Un paso más cerca de una convivencia sana”, con la finalidad de corroborar los resultados obtenidos luego de las intervenciones realizadas.

Seguidamente se comunicará que, al igual que en las instancias previas, se solicita completar con los datos requeridos la planilla de asistencia (ver anexo).

Luego, se proyectará en la pantalla los siguientes videos:

- “Convivencia escolar sana”:
<https://www.youtube.com/watch?v=5QjQeZ4Shoo>
- “Corto Animado Bullying (Blender)”:
<https://www.youtube.com/watch?v=I0RZvBUYgnQ>

Desarrollo

Duración: 1 horas, 45 minutos

Receso: 15 minutos

Una vez concluida la reproducción de los videos, la asesora procederá a cuestionar de manera verbal a los presentes, haciendo uso de micrófono, mediante las siguientes

interrogantes de modo tal que se lleve a cabo una instancia de puesta en común a partir de las reflexiones realizadas:

- *¿Qué características de una convivencia sana lograron identificar?*
- *¿Qué particularidades observan en el segundo video?*
- *¿Qué aspectos pueden reconocer en el segundo video en oposición al primero?*
- *¿Por qué consideran que ocurre el cambio de actitud al final del cortometraje por parte de los opresores?*

Luego se reproducirá una grabación de voz sobre los acuerdos escolares de convivencia actualizados y renovados en instancias anteriores.

Seguidamente, la asesora proyectará en pantalla las respuestas obtenidas del encuentro anterior acerca de lo que esperaban de la implementación de dichos acuerdos y se hará lectura de las mismas. Para continuar, se invitará a todos los presentes que contesten a una encuesta de opinión colocando si la implementación resulto favorable o desfavorable en la escuela, para ello se expondrá un código QR (ver anexo) que deberá ser escaneado con sus teléfonos móviles, a través del cual serán dirigidos a Mentimeter donde elegirán la opción de acuerdo a sus experiencias.

Una vez transcurrido un periodo de tiempo considerable para la realización de la puesta en común, se llevará a cabo el receso de la jornada donde se ofrecerán infusiones y criollitos o facturas.

Finalizado el descanso, se continuará por analizar los resultados obtenidos de la encuesta las cuales se proyectarán para que todos logren visualizarlos y mencionen de manera oral que opinan al respecto.

Posteriormente, la asesora pedagógica propondrá realizar una actividad que consistirá en un muro de Padlet, donde deberán colocar que cambios han logrado identificar a partir de la renovación y actualización de los acuerdos escolares de convivencia, ya sean positivos o negativos. Para ello, se proporcionará 15 para su desarrollo y se visualizará un código QR (ver anexo) que, luego de ser escaneado, los direccionará al sitio.

Cierre

Duración: 30 minutos

Realizados los comentarios en el muro de Padlet, se motivará a expresar justificaciones, vivencias, reflexiones, opiniones, sugerencias al respecto de la actividad realizada. Para ello, la asesora proporcionará una instancia de debate donde los directivos, docentes, familias y alumnos logren manifestarse de manera respetuosa y ordenada, propiciando un diálogo fluido y participación activa de todos los actores educativos.

Además, se solicitará que realicen un breve recorrido de los temas desarrollados a lo largos de todas las jornadas llevadas cabo, partiendo desde la convivencia escolar, el bullying (tipos, consecuencias, señales de detección, actores) y acerca de la importancia de los AEC.

Evaluación

Se implementará una rúbrica (ver anexo), mediante la cual se tendrá en cuenta los criterios de evaluación propuestos colocando si estos fueron logrados o no, para ello se recolectará dicha información mediante la observación de la 5° jornada, contemplando todo el camino recorrido hasta este punto.

Recursos

Recursos

Humanos	Materiales/Técnicos	De contenidos
-Licenciada en educación (responsable de coordinar la jornada). - Asistente de recursos (responsable de la gestión de los recursos empleados). - Directivos, docentes, familias y alumnos (destinatarios).	- Playón para educación física. - Proyector. - Parlantes. - Pantalla. - Micrófono. - Computadora. - Planilla de asistencia. - Lapiceras.	- Mentimeter. - Padlet. - Video.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Presupuesto

Recursos	Detalles	Precio por unidad	Total
Materiales de librería	-Impresiones (200).	\$2	\$400
Luz/Internet			\$1000
Honorarios del asistente en recursos (4 hs).		\$1000	\$4000
Honorarios de la asesora pedagógica: Licenciada en Educación (4 hs).		\$2500	\$10000
Total			\$15400

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Los insumos brindados en los recesos (coffee break) no se encuentran incluidos en el presupuesto, debido a que los costos de los mismos se encontrarán a cargo de la licenciada en educación.

Cronograma: Diagrama de Gant

Bloques	Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión con los directivos y presentación de la propuesta	█																							
	Reunión con el equipo de trabajo	█																							
	Organización de las actividades	█																							
2	1° Jornada					█																			
	2° Jornada									█															
	3° Jornada													█											
	4° Jornada																	█							
3	5° Jornada																					█			
	Evaluación	█				█				█				█				█				█			

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Recursos:

Recursos

Humanos	Materiales / Técnicos	De contenido
---------	-----------------------	--------------

<p>-Asesora pedagógica: Licenciada en Educación (responsable de coordinar las jornadas).</p> <p>-Psicopedagoga (colaboradora).</p> <p>-Asistente de recursos (responsable de la gestión de los recursos empleados).</p> <p>-Directivos, docentes, familias y alumnos (destinatarios).</p>	<p>-Micrófono.</p> <p>-Proyector.</p> <p>-Computadoras.</p> <p>-Parlantes.</p> <p>-Salón de usos múltiples SUM.</p> <p>- Playón para educación física.</p> <p>-Hojas A4.</p> <p>-Fibras.</p> <p>-Listones.</p> <p>-Impresiones en hojas A4 (planillas de asistencia).</p> <p>-Lapiceras.</p>	<p>-Power point.</p> <p>-Mentimeter.</p> <p>-Genially.</p> <p>-Padlet.</p> <p>-Cuestionario Google.</p> <p>-Powtoon.</p> <p>-Videos de sitios web.</p>
---	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Presupuesto

Recursos	Detalles	Precio por unidad	Total
Materiales de librería	-Hojas A4	\$1	\$5340
	- Impresiones	\$2	
	-Listones	\$10	
	-Fibras	\$20	
	-Lapiceras	\$15	
Luz/Internet		\$1000	\$5000
Honorarios de la Psicopedagoga (4 hs).		\$2000	\$8000
Honorarios del asistente en recursos (20 hs).		\$1000	\$20000

Honorarios de la asesora pedagógica: Licenciada en Educación (20 hs).		\$2500	\$50000
Total:			\$88340

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Evaluación:

En el transcurso de las jornadas llevadas a cabo en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, durante el periodo de tiempo del primer semestre, destinadas a directivos, docentes, familias y alumnos del ciclo básico se desarrollaron instancias de evaluación formativa y de proceso.

En primera lugar, cabe mencionar que la evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos. (Universidad Siglo 21, 2019).

Como se expresa anteriormente, la evaluación es de suma importancia y no se lleva a cabo en una sola instancia, sino que se realiza a lo largo de un periodo de tiempo contemplando que ésta es considerada un proceso, lo cual es lo más adecuado en educación teniendo en cuenta los distintos aspectos que se presentan en el ámbito escolar.

Cabe destacar que “la evaluación formativa es una oportunidad para que el estudiante ponga en juego sus saberes, visibilice sus logros, aprenda a reconocer sus debilidades y fortalezas y mejore sus aprendizajes”. (Anijovich, 2017, p. 2).

Este tipo de evaluaciones permite averiguar en qué medidas los objetivos están siendo alcanzados o no, así como también se logra identificar la forma en cómo éstos están siendo logrados. Su propósito es determinar cursos de acción, con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje sobre la marcha de los mismos, permitiendo la retroalimentación.

En cada una de las jornadas se hace referencia a la realización de una instancia evaluativa, donde a partir de la implementación de diversos instrumentos de evaluación (cuestionarios de Google, registro anecdótico, observación, rúbrica) se pretende obtener información y datos relevantes acerca de la convivencia escolar, de los AEC y del fenómeno bullying que invade la institución (concepto, tipos, señales y consecuencias).

De modo tal que, dentro de la misma línea, se llevan a cabo evaluaciones de proceso considerando que éstas son aquellas que consisten en la valoración continua del aprendizaje del alumnado y de la enseñanza del docente, mediante la obtención sistemática de datos, análisis de los mismos y toma de decisiones oportuna mientras tiene lugar el propio proceso. El plazo de tiempo en el que se realizará estará marcado por los objetivos que se haya señalado para la evaluación. (Casanova, 1998, p. 28).

A partir de efectuar las instancias evaluativas, antes mencionadas, se pretende tomar decisiones para la prosperidad de las jornadas destinadas a mejorar la situación que la institución educativa se encuentra atravesando, involucrando a directivos, docentes, familia y alumnos.

La evaluación procesual es netamente formativa, pues al favorecer la toma continua de datos, permite la adopción de decisiones “sobre la marcha”, que es lo

que más interesa al docente para no dilatar en el tiempo la resolución de las dificultades presentadas por sus alumnos. (Casanova, 1998, p. 28).

De modo tal que, a partir de la participación de todos los que forman parte de las jornadas, se generarán espacios de reflexión e intercambio de opiniones, propiciando la colaboración entre actores, donde la licenciada en educación comunicará en cada instancia los objetivos a los que se aspira alcanzar, de manera que los presentes comprendan la importancia de la participación activa de cada uno de ellos.

Resultados esperados

A partir del problema detectado en la realidad educativa del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, se lleva a cabo un plan de intervención donde se desarrollan cinco jornadas con las que se pretende lograr, mediante la participación de directivos, docentes, familias y estudiantes, la construcción de nuevos acuerdos escolares de convivencia, realizándose de manera colaborativa y conjunta.

A través del desarrollo de dichos encuentros, se pretende brindar información relacionada a la convivencia escolar permitiendo profundizar el sentido de pertenencia a la institución educativa por medio de la participación de los docentes y las familias, fomentando la educación en valores y la formación de acuerdos.

De modo tal, que toda la comunidad educativa perteneciente al ciclo básico de la institución se sienta parte de la misma, comprometiéndose en la elaboración, puesta en práctica y cumplimentación de dichos acuerdos.

Además, en una última instancia, se lleva a cabo la difusión del documento confeccionado a partir del trabajo realizado de manera conjunta y colaborativa con los

participantes de las jornadas antes desarrolladas, con la finalidad de generar conciencia y responsabilidad colectiva.

Así mismo, se procura que adquieran conocimientos acerca del bullying y que tomen conciencia en relación a las consecuencias que este genera, tomando como compromiso de cada uno contribuir a la mejora de la convivencia escolar, comprendiendo, además, que los acuerdos establecidos juegan un papel sumamente importante en este proceso.

Se aspira, además, que al realizar evaluaciones por medio de diversos instrumentos, con la finalidad de llevar adelante distintas dinámicas realizando un seguimiento constante de la totalidad del desarrollo de los encuentros, se logre la obtención de información completa y sustanciosa de primera mano acerca de los resultados parciales y, una vez concluido, completos del plan de intervención, permitiendo ajustar la propuesta sobre la marcha y para la posteridad.

Conclusión

A lo largo del presente trabajo se puede apreciar que este surge a partir de necesidad de dar respuesta a una problemática detectada en el Instituto Nuestra Señora de las Mercedes, donde partiendo de la información proporcionada por la escuela se muestra gran preocupación por las situaciones de bullying, por lo que resulta oportuno reformular y/o renovar los acuerdos escolares de convivencia que se encuentran en actual vigencia contemplando la realidad educativa que se vivencia, fomentando un clima de trabajo pacífico y armonioso.

Como fortaleza del plan de intervención se puede mencionar la participación y el trabajo colaborativo a la hora de confeccionar nuevas pautas que forman parte de los

acuerdos escolares de convivencia, debatir y discutir de manera respetuosa acerca del análisis, renovación, actualización y, posteriormente, la socialización de dicho documento. Además, la circulación de información pertinente y necesaria del bullying como fenómeno que perturba el clima educativo, fomentando la participación activa de todos los presentes, realizando aportes al respecto desde su propia experiencia.

Como limitación se aprecia que el plan desarrollado solo abarca el nivel básico del secundario, dejando de lado a la demás población escolar, como así también el tiempo destinado a su puesta en marcha resulta de alguna manera restringido en cuestiones de valoración de resultados. Así mismo, se menciona que en las jornadas solo se brinda información acerca del acoso escolar, dejando otros aspectos de lado.

Del mismo modo, se promueve la continuidad del trabajo y se sugiere que el tiempo dedicado al mismo sea más extenso, abarcando todo el ciclo lectivo; además, se recomienda que sea destinado a la totalidad de la comunidad educativa., siendo de interés general tanto la problemática a tratar, como la construcción de los nuevos acuerdos escolares de convivencia del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes. Como así, también se aconseja afianzar otros factores que interfieren en las trayectorias escolares de los alumnos.

Desde la experiencia personal, se desataca como limitaciones la dificultad presente a la hora de redactar el trabajo, esto debido a la escasa experiencia en escritura académica como así también dentro del campo cumplimentando labores que corresponden a un licenciado en educación.

En lo que respecta a las fortalezas, se argumenta la experiencia en el nivel secundario al cual se encuentra destinada la intervención, teniendo conocimientos acerca

de la realidad circundante en la que se desarrollan situaciones de bullying, donde también se tiene vivencias sobre el fenómeno habiéndose presenciado en repetidas ocasiones.

Se enfatiza el gran enriquecimiento que ha producido la confección del presente trabajo, contribuyendo en saberes que van desde la información con respecto a la problemática detectada, la reflexión acerca de las actividades que se pueden plantear en base a los objetivos propuestos para la mejora de la realidad educativa, la puesta en marcha del plan, la evaluación del mismo, sin contar la realización del trabajo por escrito detallando cada una de las acciones y los sustentos sobre los que se apoya.

Partiendo de ello, algunas mejoras con respecto a la continuidad del plan son capacitarse en cuanto a la escritura y redacción académica, participando en proyectos semejantes ya sea como oyente o colaboradora, de modo que se logren adquirir más conocimientos en relación al campo en el que se llevan a cabo estas acciones.

Referencias

- Aguilar, D. (2018). *El Cyberbullying, Grooming y Sexting, en la Política Pública Mexicana: Un tema emergente para el trabajo social*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7200599>
- Arellano, N. (2008). *Violencia entre pares escolares (bullying) y su abordaje a través de la mediación escolar y los sistemas de convivencia*. Obtenido de <http://bdigital.ula.ve/storage/pdf/ined/vXXIIIn2/art3.pdf>
- Arostegui, I., Darretxe, L., & Beloki, N. (2013). *La participación de las familias y de otros miembros de la comunidad como estrategia de éxito en las escuelas*. Obtenido de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661812/RIEE_6_2_12.pdf?seque
- Bazdresch, M. (2014). *Desarrollo Socioafectivo y Convivencia Escolar*. Obtenido de [https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=1V0xBwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA5&dq=\(Fullan,+1993%3B+unesco-orealc,+1994%3B+Hargreaves,+2000%3B+Reimers,+2000+cit.+en+Casass%3BAs,+2005:+170\).&ots=PTXJlkH5Vd&sig=3wpxYCb0IGnDkTs1HJGnpQaGDzg#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=1V0xBwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA5&dq=(Fullan,+1993%3B+unesco-orealc,+1994%3B+Hargreaves,+2000%3B+Reimers,+2000+cit.+en+Casass%3BAs,+2005:+170).&ots=PTXJlkH5Vd&sig=3wpxYCb0IGnDkTs1HJGnpQaGDzg#v=onepage&q&f=false)
- Carretero, M. (2021). *Constructivismo y educación/Mario Carretero. 1a ed adaptada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tilde Editora*. Obtenido de https://books.google.es/books?hl=es&lr=lang_es&id=FbxbEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=constructivismo+&ots=OmwrV7DRFA&sig=GmGzbUDu580r8_nx-WZjL6tDYPU#v=onepage&q=constructivismo&f=true

- Cassanova, M. (1998). *La evaluación educativa*. Obtenido de https://cursa.ihmc.us/rid=1303160302515_965178929_26374/EvaluacionConceptoTipologia_Y_Objeto.pdf
- Educación, G. d. (2010). *Resolución N° 149/10*. Obtenido de <https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf>
- Educar Portal. (2020). *Conceptos y consejos para evitar riesgos en contextos de virtualidad*. Obtenido de <https://www.educ.ar/recursos/154540/algunos-conceptos-y-consejos-que-tenemos-que-conocer-para-ev>
- Fierro Evans, M. C. (2013). *Convivencia Inclusiva y Democrática. Una Perspectiva para Gestionar la Seguridad Escolar. Sinéctica no.40 Tlaquepaque. versión On-line ISSN 2007-7033 versión impresa ISSN 1665-109X*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2013000100005
- García, M., y Ascencio, C. (2015). *Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/802/80247939002.pdf>
- LISA Institute. (2021). *Grooming, sexting, stalking y sextorsión: definición y modus operandi*. Obtenido de <https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/grooming-sexting-stalking-sextorsion-definicion-diferencias>
- Mena, M., y Huneus, M. (2017). *Convivencia Escolar para el aprendizaje y buen trato de todos: Hacia una mejor comprensión del concepto*. Obtenido de

<https://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/culturaeducacionysociedad/articloe/view/1702>

Ministerio de Educación. (2010). *Resolución 149/10 Acuerdos Escolares de Convivencia*.

Obtenido de

[https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-](https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf)

[10-aec.pdf](https://coordinadordecursocordoba.files.wordpress.com/2013/08/resolucion-149-10-aec.pdf)

Musalem, B., y Castro, O. (2015). *Qué se sabe de bullying*. Obtenido de

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S071686401500005X>

Nación, M. d. (2009). *Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de*

la política educativa / coordinado por Patricia Maddonni. 1a ed. Buenos Aires:

Ministerio de Educación. Obtenido de

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>

Ortiz Granja, D. (2015). *El constructivismo como teoría y método de enseñanza*. Obtenido

de <https://sophia.ups.edu.ec/index.php/sophia/article/view/19.2015.04>

Pujana, I. (2022). *Cómo prevenir el bullying*. Obtenido de

[https://www.lanacion.com.ar/comunidad/como-prevenir-el-bullying-](https://www.lanacion.com.ar/comunidad/como-prevenir-el-bullying-nid15072022/#/)

[nid15072022/#/](https://www.lanacion.com.ar/comunidad/como-prevenir-el-bullying-nid15072022/#/)

Terigi, F. (2007). *Los Desafíos que Plantean las Trayectorias Escolares. III Foro*

Latinamericano de Educación. Jóvenes y Docentes. La Escuela Secundaria en el

Mundo de Hoy. Obtenido de <https://ensalberdi-tuc.infed.edu.ar/sitio/>

Terigi, F. (2009). *El Fracaso Escolar desde la Perspectiva Psicoeducativa: Hacia una*

Reconceptualización Situacional. Obtenido de

<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/23915/00520093000133.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Trautmann, M. (2008). *Maltrato entre pares o "bullying". Una visión actual*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0370-41062008000100002

Ulloa Rodas, S., & Valdivia Acuña, R. (2019). *Campaña de comunicación participativa para la concientización del peligro que representa el bullying en el colegio tercer milenio en el Sector Vista Alegre*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/52157/Ulloa_RS%20-%20Valdivia_AR%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Universidad Siglo 21. (2019). *Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. Nuestra Señora de las Mercedes. Lección a: Datos Generales*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Universidad Siglo 21. (2019). *Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. Nuestra Señora de las Mercedes. Lección b: Historia Institucional*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Universidad Siglo 21. (2019). *Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. Nuestra Señora de las Mercedes. Lección c: Organización: Estructura y Dinámica*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Universidad Siglo 21. (2019). *Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. Nuestra Señora de las Mercedes. Lección d: Estructura Legal.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org4>

Universidad Siglo 21. (2022). *Módulo 1. Evaluación del aprendizaje. Lección 1: Evaluación educativa.* Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/16349/pages/modulos#lectura1m1>

Anexos

Anexo 1: primer encuentro

❖ Planilla de asistencia

Jornadas “El Bullying: un problema de todos”	
1° Encuentro: “Convivir con otros”	
Fecha:	
Rol educativo:	
Nombre:	Apellido:
Correo electrónico:	
Firma	

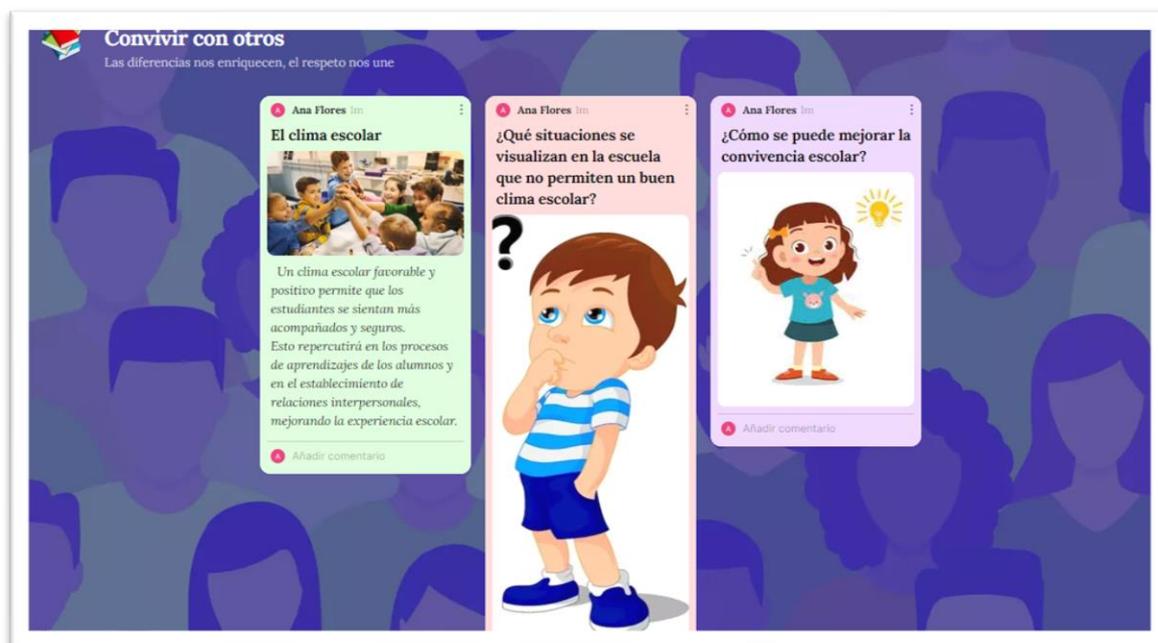
❖ Link de actividad en muro de Padlet:

<https://padlet.com/anayael86/ey35kp3yp3lv51zp>

❖ Código QR de muro de Padlet:



❖ **Imágenes del muro de Padlet:**



❖ **Link video de video de convivencia de Powtoon:**

<https://www.powtoon.com/ws/eT5hOB5aLPX/1/m>

❖ **Imágenes de Powtoon:**



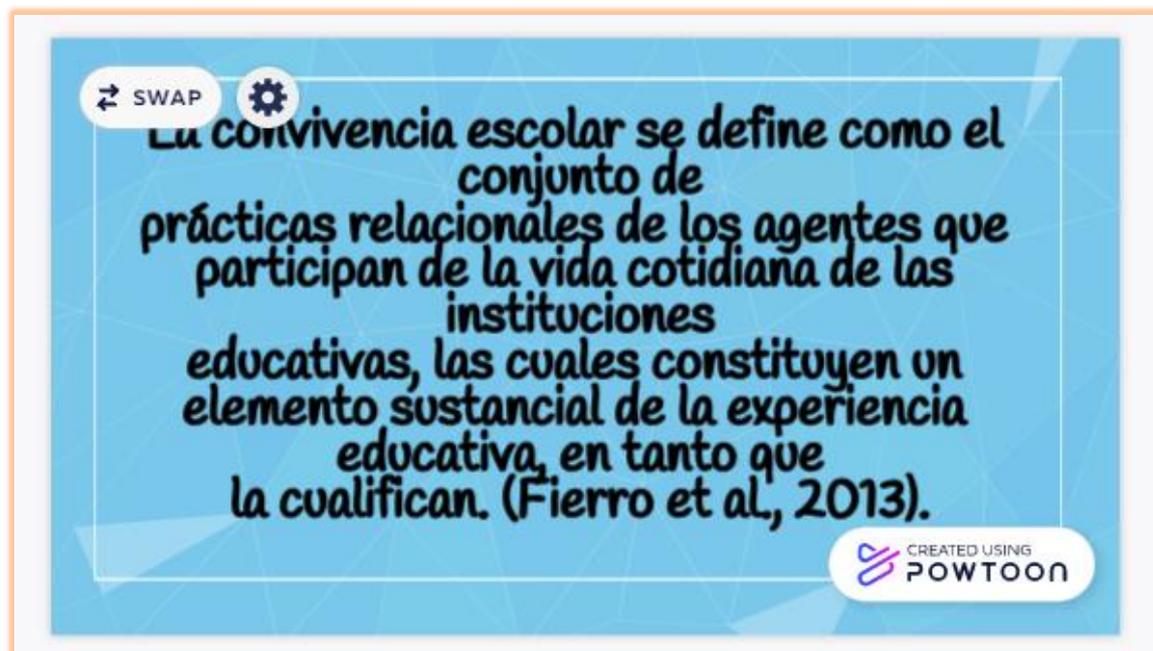


SWAP

Convivencia escolar

CREATED USING
POWTOON

This slide features a blue background with a white geometric pattern. In the top left corner, there is a 'SWAP' button with a double-headed arrow icon and a gear icon. The main title 'Convivencia escolar' is centered in a white box. In the bottom right corner, there is a 'CREATED USING POWTOON' logo.



SWAP

La convivencia escolar se define como el conjunto de prácticas relacionales de los agentes que participan de la vida cotidiana de las instituciones educativas, las cuales constituyen un elemento sustancial de la experiencia educativa, en tanto que la cualifican. (Fierro et al, 2013).

CREATED USING
POWTOON

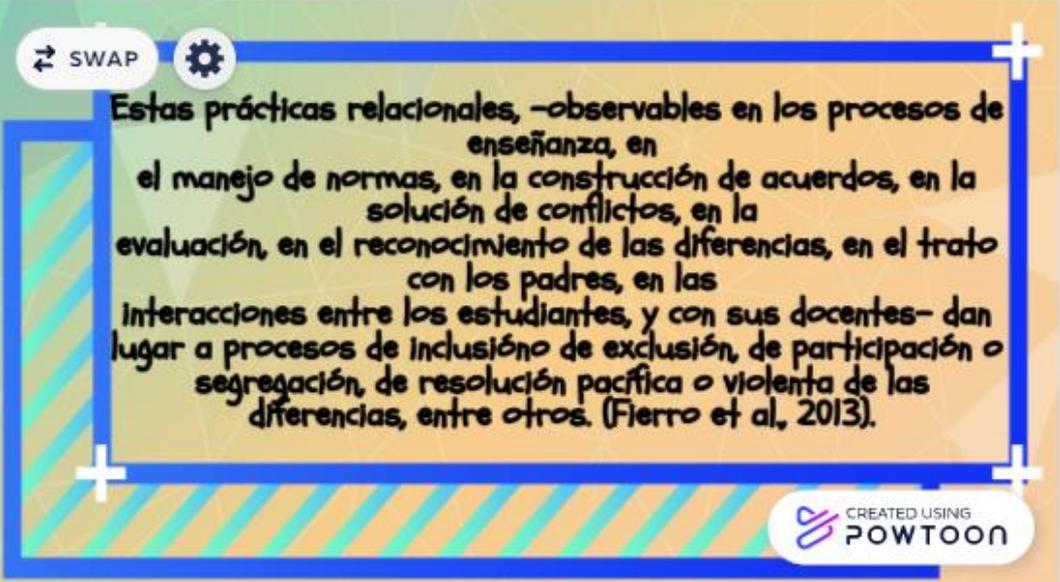
This slide features a blue background with a white geometric pattern. In the top left corner, there is a 'SWAP' button with a double-headed arrow icon and a gear icon. The main text is centered in a white box. In the bottom right corner, there is a 'CREATED USING POWTOON' logo.



SWAP

CREATED USING
POWTOON

autoría: parquesalegres.org/biblioteca/blog/que-es-convivencia-sana/



SWAP

Estas prácticas relacionales, –observables en los procesos de enseñanza, en el manejo de normas, en la construcción de acuerdos, en la solución de conflictos, en la evaluación, en el reconocimiento de las diferencias, en el trato con los padres, en las interacciones entre los estudiantes, y con sus docentes– dan lugar a procesos de inclusión o exclusión, de participación o segregación, de resolución pacífica o violenta de las diferencias, entre otros. (Fierro et al., 2013).

CREATED USING
POWTOON



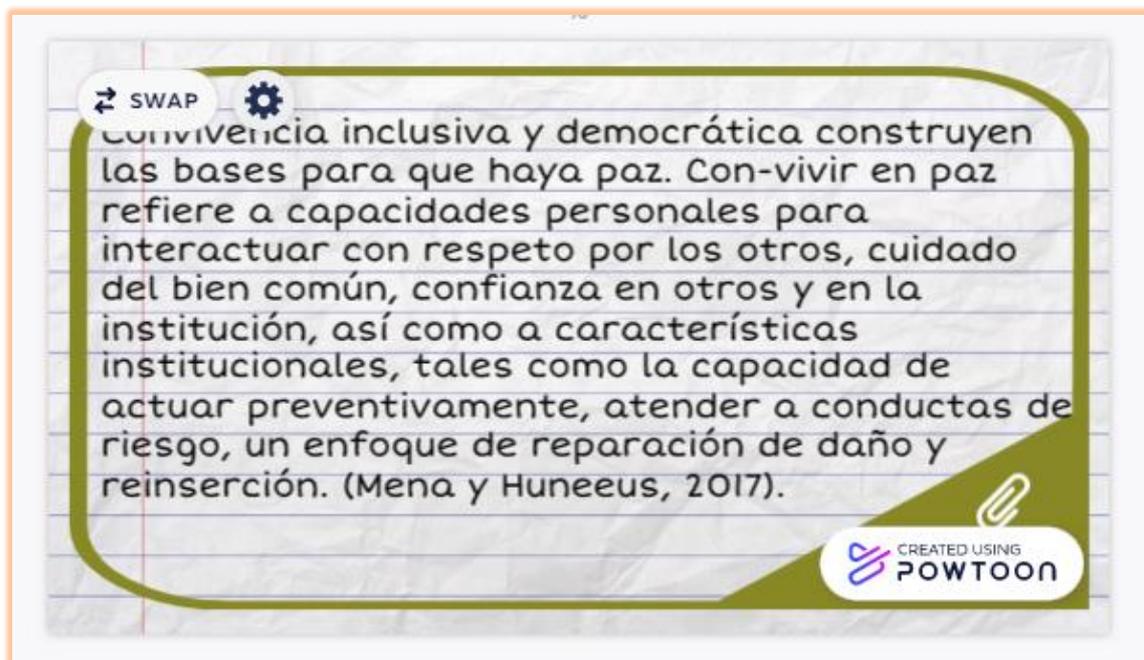
 SWAP

La convivencia democrática tiene que ver con la experiencia de participar en la vida compartida, aprendiendo herramientas socioemocionales, reflexivas, para trabajar con otros, resolver los conflictos, establecer los acuerdos que regulen la vida en co-mún, y aprendiendo a valorar la solidaridad. (Mena y Huneus, 2017).

 CREATED USING
POWTOON SWAP

Aspectos de la vida escolar propios de una vida democrática son las normas y reglamentos en función de valores, construidos participativamente, aplicados en forma consistente, justa y con sanciones con carácter formativo; participación de las familias; manejo formativo de conflictos; diálogo moral y académico como estrategia pedagógica en las diferentes asignaturas; e instancias de representación de los distintos sectores de la escuela, a través de mecanismos participativos y equitativos. (Mena y Huneus, 2017)

 CREATED USING
POWTOON





- ❖ **Link de Power point sobre convivencia escolar positiva y acuerdos escolares de convivencia**

<https://docs.google.com/presentation/d/1Pt9Ls2OObwqjnzhwb-T8Ssw5kh7CRsS2/edit?usp=sharing&oid=108117683398743308818&rtpof=true&sd=true>

- ❖ **Imágenes de Power point**

Convivencia Escolar Positiva

Renovación y actualización de los acuerdos escolares de
convivencia

¿A qué llamamos una convivencia
positiva?



Para lograr una convivencia positiva, es necesario:

- Desarrollar respeto y empatía hacia el otro.
- Identificar, reconocer, celebrar y respetar la diversidad.
- Fomentar sentimiento de pertenencia a la comunidad escolar.
- Ejercitar las emociones positivas.
- Intervenir en el manejo de emociones negativas.
- Fomentar sentimiento de seguridad.

Para lograr una convivencia positiva, es necesario:

- Propiciar el disfrute los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Resolver conflictos de manera pacífica.
- Desarrollar habilidades de escucha activa, comunicación efectiva y trabajo colaborativo.
- Trabajar en la motivación.

¿Por qué son importantes los acuerdos escolares de convivencia?



Los acuerdos escolares de convivencia tienen beneficios de interés particular de la comunidad educativa, contribuyendo al logro de los siguientes objetivos:

- **Generar un ambiente propicio para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje.**
- **Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes como resultado de un ambiente escolar armonioso.**
- **Fortalecer las relaciones interpersonales de los integrantes de la comunidad educativa.**
- **Lograr una convivencia positiva.**



❖ **Power point acerca de los acuerdos escolares de convivencia**

https://docs.google.com/presentation/d/1RVJysInmFOHXIWdDtFags8fEmBvmCcz_/edit?usp=sharing&oid=108117683398743308818&rtpof=true&sd=true

❖ **Imágenes de Power point**





La construcción de acuerdos escolares de convivencia (AEC), consiste en la revisión y renovación de la normativa vigente en la institución. El sentido de este proceso, es construir un marco normativo que regule y promueva la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa. (Educación, 2010).



Este proceso debe contar con la participación democrática de todos los actores involucrados: equipo directivo, docentes, estudiantes, no docentes y padres. (Educación, 2010).

Este foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA](#).

Propósitos de los Acuerdos Normativos de Convivencia Escolar

- Establecer normas escolares en un marco democrático legítimo, de acuerdo a los principios de la Constitución Nacional o los marcos legales del Estado Nacional o provincial.
- Rescatar la plena vigencia de los Derechos Humanos, en el marco de una educación respetuosa de la diversidad.
- Propiciar una cultura participativa.
- Elaborar estrategias escolares preventivas, que promuevan la convivencia y la salud integral de todos los miembros de la escuela.
- Acordar normas, destinadas a todos los miembros de la comunidad educativa, en base a los acuerdos colectivos, las que se dejarán asentadas por escrito para garantizar un marco de equidad y justicia.
- Establecer que dichas normas se aplicarán sólo al comportamiento de las personas en los espacios públicos, no a sus creencias, pensamientos o principios morales.

(Educación, 2010).

- Construir acuerdos de convivencia que no sean sólo prescriptivos como en los "reglamentos disciplinarios", sino también propositivos, estableciendo deberes, derechos y prohibiciones.
- Promover el respeto por la alteridad, tanto en relación al semejante como al diferente en un contexto de respeto mutuo.
- Integrar las normas de convivencia con el proyecto educativo institucional (PEI).
- Promover el sentido de pertenencia institucional, tanto para el proceso de integración social como el cuidado del patrimonio institucional.
- Establecer tiempos y espacios para construir instancias de diálogo, que permitan escucha a todos y dar la palabra a cada uno de los involucrados en las situaciones conflictivas.
- Incorporar la noción de compromiso y acuerdo como fundamento de la convivencia y la responsabilidad social compartida (ética ciudadana).

(Educación, 2010).

El sentido de las sanciones escolares



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [BY-NC-ND](#)

Resulta imprescindible acordar pautas en el tema de sanciones, ya que las mismas tienen que reafirmar el carácter educativo de las normas, al impedir que se instale un clima de impunidad frente a la impulsividad y a la propia agresividad (principio de igualdad ante la ley).

Resulta imprescindible incorporar el valor reparatorio de la sanción, ya que alude a reparar un daño moral o material, favoreciendo el hacerse responsable de las propias acciones e incorporar el sentido del semejante. (Educación, 2010).

En la aplicación de sanciones, se deberían tener en cuenta los siguientes criterios:

- Desarrollar estrategias preventivas en relación a temáticas relacionadas a la violencia.
- Destacar el valor educativo de las sanciones que se implementen por no cumplir los acuerdos normativos.
- Delimitar la diferenciación: contextualizar la sanción en relación al nivel de personal y edad de los participantes.
- Establecer la gradualidad: son los procesos previos de advertencia (llamados de atención, instancias de reflexión, a través de diferentes estrategias).
- Garantizar la proporcionalidad: la sanción será proporcional a la transgresión cometida (leves, graves o muy graves), fundamentándola con argumento lógicos y no arbitrarios.
- No puede ser utilizadas como sanciones como sanciones medidas que lleven a una pérdida de la regularidad o afectan las calificaciones académicas.

(Educación, 2010).

- Garantizar la neutralidad en la intervención, es decir ser justo y equitativo.
- Promover instancias de diálogo, análisis y reflexión sobre lo sucedido con todos los implicados.
- Propiciar la reparación del daño, a fin de internalizar la responsabilidad frente al daño moral, físico o material.
- Favorecer el reconocimiento del error, como proceso de aprendizaje en relación a la internalización de las normas de convivencia escolar.
- Solicitar la intervención de los especialistas (equipos técnicos de los diferentes ministerios y de otros ámbitos) para atender y asesorar en las situaciones que así lo requieran.

(Educación, 2010)

Plan operativo para la elaboración de los acuerdos escolares de convivencia

1º Etapa: Constitución del equipo de implementación del proyecto



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SANC](#)

2º Etapa: Consulta



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA](#)

3º Etapa: Sistematización, análisis e interpretación de datos



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-NC-ND](#)

4° Etapa: Elaboración del primer borrador de los AEC



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [C BY-NC](#)

5° Etapa: Evaluación, aprobación y reajuste



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [C BY-SA-NC](#)

6° etapa: incluye la remisión del texto para su revisión y evaluación a la Comisión de asesoramiento y revisión, y la aprobación definitiva de la dirección general de educación media



Gracias por su atención

❖ **Código QR de cuestionario Google**



❖ **Imágenes del cuestionario**

Jornadas "El bullying: un problema de todos"

1° Encuentro: Convivir con otros

 anayael86@gmail.com (no se comparten)
[Cambiar cuenta](#)



*Obligatorio

¿Qué aspectos de la jornada * 2 puntos
le resultaron más
significativos?

Tu respuesta

¿Cómo caracteriza usted la * 2 puntos
convivencia escolar de la
institución? Mencione cinco

Tu respuesta

¿Qué aspectos de la * 2 puntos
institución con respecto al
clima escolar cree usted que
pueden ser mejorados?

Tu respuesta

Describa cinco sugerencias * 2 puntos
con respecto a los Acuerdos
Escolares de Convivencia
vigentes que considere
deben ser modificados.

Tu respuesta

¿Considera usted que la * 2 puntos
convivencia escolar afecta
los procesos de enseñanza-
aprendizajes? ¿Porqué?

Tu respuesta

Enviar

Borrar formulario

Anexo 2: segundo encuentro

Jornadas “El Bullying: un problema de todos”

2º Encuentro: “Conociendo el bullying”

Fecha:

Rol educativo:

Nombre:

Apellido:

Correo electrónico:

Firma

❖ **Link de video: Testimonios reales de bullying**

<https://www.youtube.com/watch?v=m0-bLeQQXKE>

❖ **Imágenes del video**



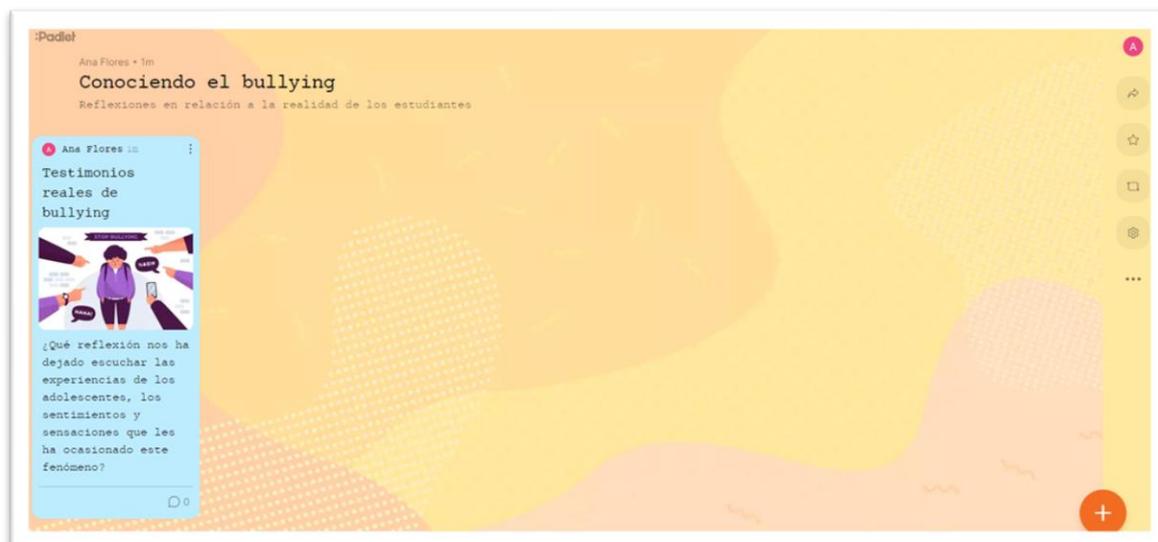




❖ **Código QR de actividad en muro de Padlet**



❖ **Imágenes de muro de Padlet**



❖ **Link de Power point acerca de las señales que presenta el bullying**

<https://docs.google.com/presentation/d/1WrsciBmEKDXK8RvxXrvhFVUBzTfxVT5R/edit?usp=sharing&oid=108117683398743308818&rtpof=true&sd=true>

❖ **Imágenes del Power point**

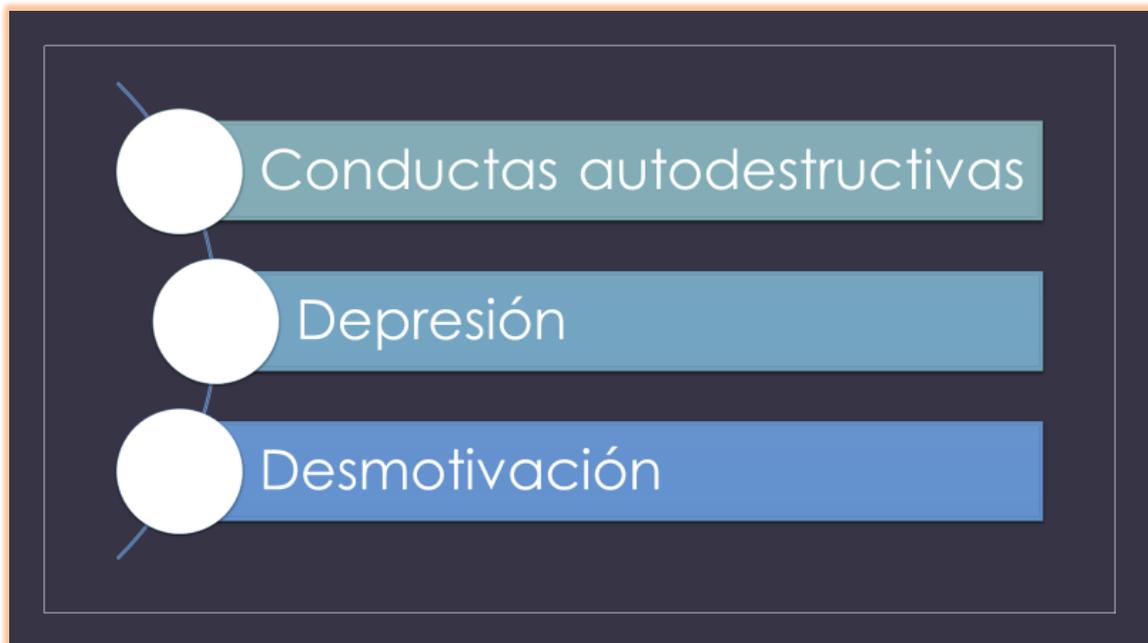
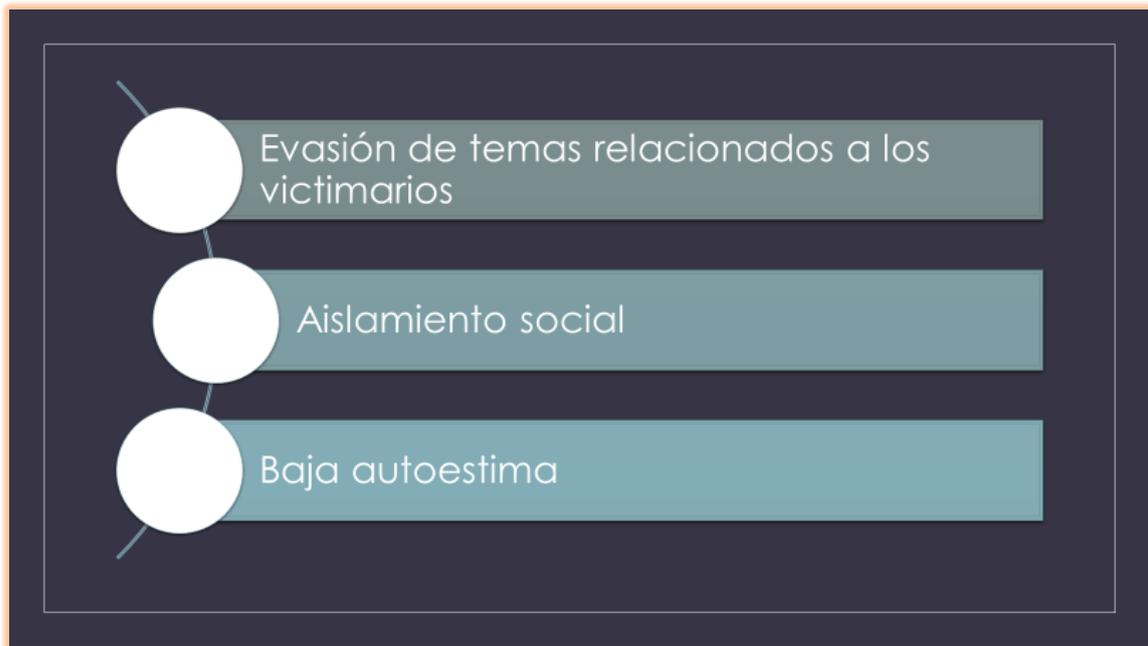


Si bien un experto en el tema es la persona ideal para evaluar una situación y determinar un diagnóstico, existen señales de bullying que son fácilmente reconocibles

- Cambios repentinos de humor
- Lesiones o heridas que no tienen explicación
- Pérdida o daño de objetos personales

- Menor rendimiento escolar
- Aumento en la frecuencia de dolores de cabeza o de estómago
- Cambios repentinos en los hábitos alimenticios

- Fatiga ocasionada por problemas para dormir
- Exceso de celo por el celular o la computadora
- Ausentismo





❖ **Link de Power point acerca del bullying**

<https://docs.google.com/presentation/d/18JpSw5xKBOVmlOCXIFdV7N-2AROR27t/edit?usp=sharing&oid=108117683398743308818&rtpof=true&sd=true>

❖ **Imágenes del Power point**



Bullying es una palabra de la lengua inglesa ampliamente utilizada para referirse al acoso entre iguales (compañeros) se traduce también como intimidación, acoso, maltrato, matonaje, hostigamiento o victimización entre iguales. (Musalem y Castro, 2015).

Dan Olweus (1983) definió el bullying como una conducta de persecución física o y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques.



Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia CC BY-SA-NC

La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente negativos: descenso de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que le dificulta su integración al medio escolar y la adquisición de aprendizajes. Son importantes la:

- 1)· Repetición de las acciones*
- 2)· Intencionalidad del agresor*
- 3)· Indefensión de la víctima en unas relaciones determinadas por el abuso de poder*
- 4)· Las graves consecuencias que vivir en un entorno que tolera el maltrato puede acarrear para todos los implicados. No es asimilable a otras situaciones conflictivas, agresivas o no que se dan en los colegios.*

(Musalem y Castro, 2015)·

TIPOS DE BULLYING

El maltrato entre iguales se clasifica según la forma, en directo o indirecto.

El maltrato directo puede ser:

- a) Físico (dar empujones, pegar, amenazar con armas)
- b) Verbal (insultos, burlas, poner sobrenombres)
- c) Relacional o de exclusión social (excluir del grupo, no dejar participar)

En el maltrato indirecto el agresor no da la cara, no se identifica y puede ser:

- a) Físico (robar, esconder objetos, romper)
- b) Verbal (hablar mal de, falsos rumores)
- c) Exclusión social o relacional (ignorar, ningunear)

(Musalem y Castro, 2015).

Bullying Físico



Bullying Verbal



Bullying Psicológico



Bullying Social



Consiste en excluir a la víctima de sus compañeros o amigos mediante acciones que lo ignoran o aíslan de los demás.



La víctima del bullying es excluida, no se le permite participar en las actividades grupales, y la tratan de manera incorrecta.



También, son discriminados por sus rasgos físico, posición económica, intelectual o racial.

Ciberbullying



El bullying cibernético ha surgido a medida que las tecnologías y las redes sociales se han tornado cada vez más comunes, fáciles de acceder y frecuentes de usar.



Este tipo de bullying tiene un gran alcance y visibilidad. Muchos usuarios comparten una y otra vez los contenidos visuales, robo de identidad o textos en que exponen las agresiones físicas, verbales o psicológicas hacia otros, lo que hace que la humillación e intimidación sean aún mayores.



A través del uso de diversos dispositivos electrónicos (como celulares, tablets o computadoras) se tiene acceso a las diversas redes sociales, páginas webs, blogs, entre otros. Estos son empleados con frecuencia por los adolescentes para compartir este tipo de contenido.

Características personales de los actores

Las víctimas: son percibidas como inseguras, sensitivas, poco asertivas, físicamente más débiles, con pocas habilidades sociales y con pocos amigos. En general, buenos alumnos.

Los agresores o bullies son físicamente más fuertes que sus pares, dominantes, impulsivos, no siguen reglas, baja tolerancia a la frustración, desafiantes ante la autoridad, buena autoestima, tienen actitud positiva hacia la violencia, esperan crear conflictos donde no los hay, no empatizan con el dolor de la víctima, ni se arrepienten de sus actos.

Los bully-víctimas: tienden a ser hiperactivos, con dificultad para concentrarse. Son impulsivos, de tal modo que devuelven el ataque. Cuando son atacados, muchos estudiantes están involucrados como agresores, a veces, la clase entera. Ellos tienden a maltratar a niños menores o más débiles que ellos.

Los testigos, espectadores o bystanders: son la audiencia del agresor, entre el 60 y 70% del universo restante. El agresor se ve estimulado o inhibido por ellos, es por ello que hay programas de prevención que tratan que los testigos tengan un rol preventivo.

(Trautmann, 2008).

Consecuencias del bullying

Consecuencias para quien recibe maltrato con mayor frecuencia

- ❖ Tener miedo de ir caminando o de regresar de la escuela
- ❖ No querer ir a la escuela
- ❖ Tener un mal desempeño escolar
- ❖ Continuamente llegar con libros, ropa o tareas destruidos
- ❖ Llegar a casa con hambre (porque le roban el dinero para el almuerzo o el almuerzo mismo)
- ❖ Volverse retraídos
- ❖ Tartamudear
- ❖ Comenzar a golpear a otros niños (como reacción a la intimidación de esos niños o de otros)
- ❖ Alteraciones alimenticias (no comer o comer en demasía) y volverse
- ❖ obsesivos con la limpieza
- ❖ Padecer dolores de estómago
- ❖ Llorar sin razón aparente
- ❖ Tener pesadillas frecuentes
- ❖ Enuresis nocturna (orinarse en la cama)
- ❖ "Perder" sus cosas
- ❖ Negarse a decir lo que está pasando
- ❖ Golpes, rasguños y cortadas sin explicación creíble
- ❖ Sufrimiento y disminución de la autoestima

(García Montanez y Martinez, 2015).

Consecuencias para quien ejerce maltrato

- Vacío interior
- Incapacidad para adaptarse
- Falta de afecto disfrazado de valentía falsa
- Coléricos
- Deprimidos e impulsivos
- Temor en confiar en los demás
- Falta de sensibilidad y de empatía hacia los demás
- Proyectan su sentimiento de inferioridad haciendo menos a los demás
- Conflictos frecuentes con todo tipo de autoridad (padres, docentes, instructores, religiosos, directivos)
- Tienden a plantearse metas académicas poco exigentes
- Fracaso escolar
- Problemas legales
- Vandalismo, riñas callejeras, robos, embriaguez pública y conflictos con la ley

(García Montanez y Martínez, 2015).

**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

❖ **Código QR de cuestionario de Google:**



❖ **Imágenes del cuestionario:**

Identificando el Bullying

SEÑALES DEL BULLYING

 anayael86@gmail.com (no se comparten)
[Cambiar cuenta](#)



Describe una señal del bullying físico

Tu respuesta _____

Describe una señal del bullying social

Tu respuesta _____

Describe una señal del bullying psicológico

Tu respuesta _____

Describe una señal del cyberbullying

Tu respuesta _____

Enviar **Borrar formulario**

❖ **Link video realizado en Genially:**

<https://view.genial.ly/6351bf55ab6bec001178ecc4/video-presentation-jornadas-de-concientizacion-y-prevencion-del-bullyingrooming-y-sexting>

❖ **Imágenes de Genially:**





El grooming es una forma de acoso que implica que un adulto se pone en contacto con un menor de edad, con el fin de ganarse poco a poco confianza, para luego involucrarse en una actividad sexual, normalmente online, aunque también puede llegar a darse un encuentro sexual real.

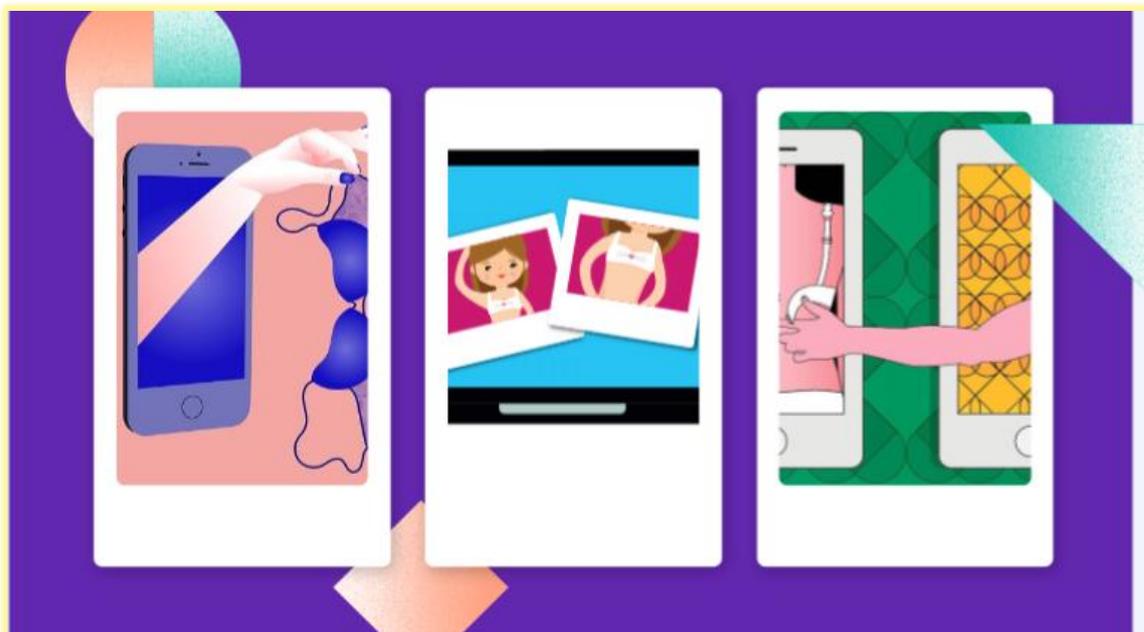
Se trata de un proceso en el que se produce un vínculo de confianza entre el menor, víctima, y el adulto, acosador, quien intenta ir aislando de su red de apoyo para generar un ambiente coercitivo e intimidatorio del que el menor tenga problemas para salir.

Como este tipo de acoso suele producirse en el medio online, los acosadores suelen hacerse pasar por menores (incluso llegan a adoptar un lenguaje típico de la edad del menor al que acosan) para ganarse más fácilmente la confianza de sus víctimas, también menores.

(LISA Institute, 2021)

El grooming online tiene una serie de fases que pueden analizarse para detectarlo y prevenirlo:

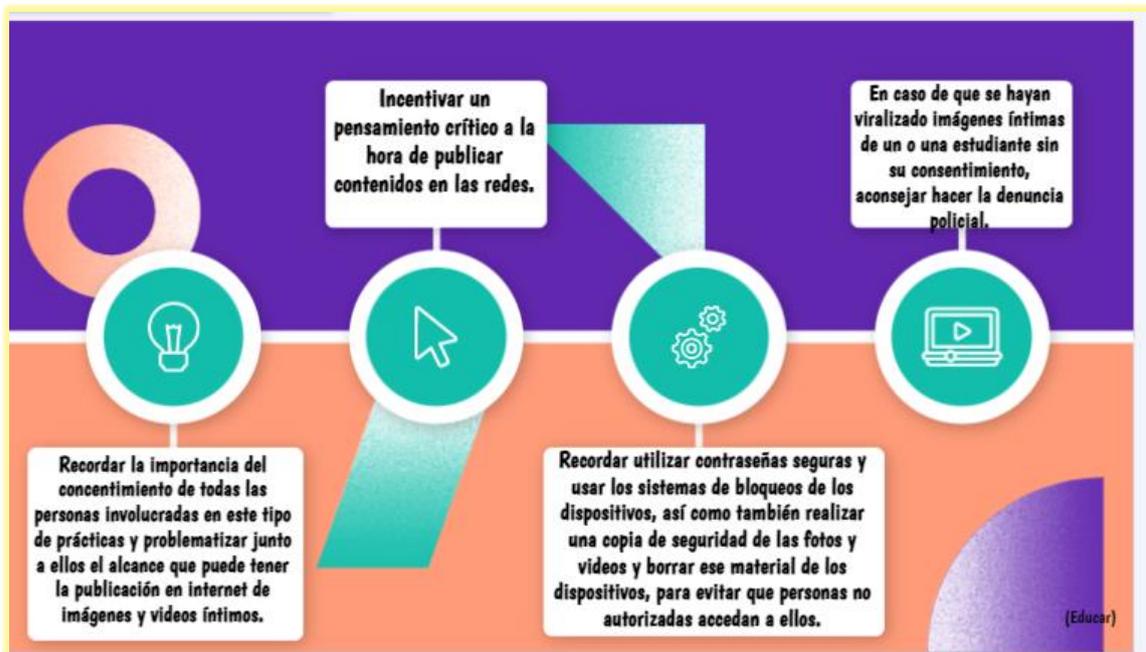
- La creación de un vínculo de confianza.
- El aislamiento de la víctima.
- La valoración de los riesgos: el agresor tiende a asegurar su posición, preguntando a la víctima si alguien del entorno de ésta conoce su existencia.
- La introducción de conversaciones sobre sexo de manera paulatina.
- Las peticiones de naturaleza sexual: este es el objetivo final del grooming. En esta última fase el criminal utiliza la manipulación, las amenazas, el chantaje o la coerción para que la víctima proporcione algún tipo de contenido sexual.





Sexting refiere al intercambio de mensajes, fotos, videos o cualquier tipo de material con contenido erótico o sexual que puede ser enviado a través de los medios digitales.

Es una práctica común y cada vez más utilizada entre los/as jóvenes, quienes envían éstos contenidos de manera voluntaria. El riesgo proviene de su posible viralización sin consentimiento, pudiendo ser publicadas en internet o en las redes sociales.





Anexo 3: tercer encuentro.

Jornadas “El Bullying: un problema de todos”	
3° Encuentro: “Acuerdos hacia una convivencia positiva”	
Fecha:	
Rol educativo:	
Nombre:	Apellido:
Correo electrónico:	
Firma	

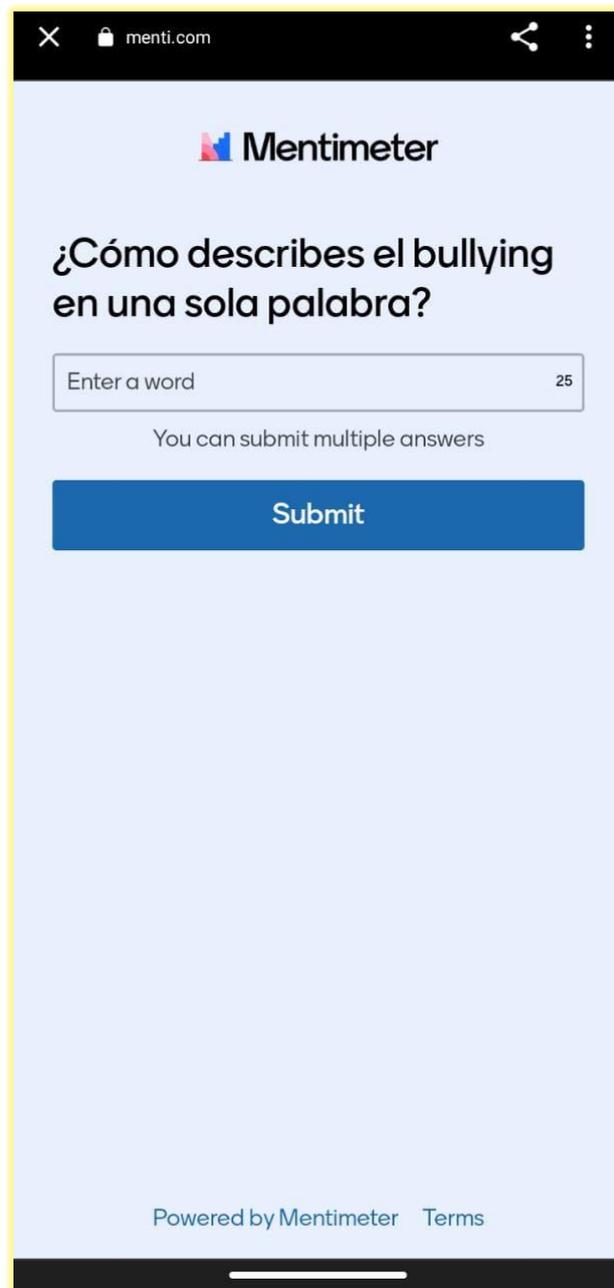
❖ **Link de actividad en Mentimeter:**

<https://www.menti.com/alhk3dp9ib4o>

❖ **Código Qr de Mentimeter:**



❖ **Imágenes de Mentimeter:**



menti.com

Mentimeter

¿Cómo describes el bullying en una sola palabra?

Enter a word 25

You can submit multiple answers

Submit

Powered by Mentimeter Terms

❖ **Links de encuestas de Mentimeter:**

<https://www.menti.com/alm2e8mvi668>

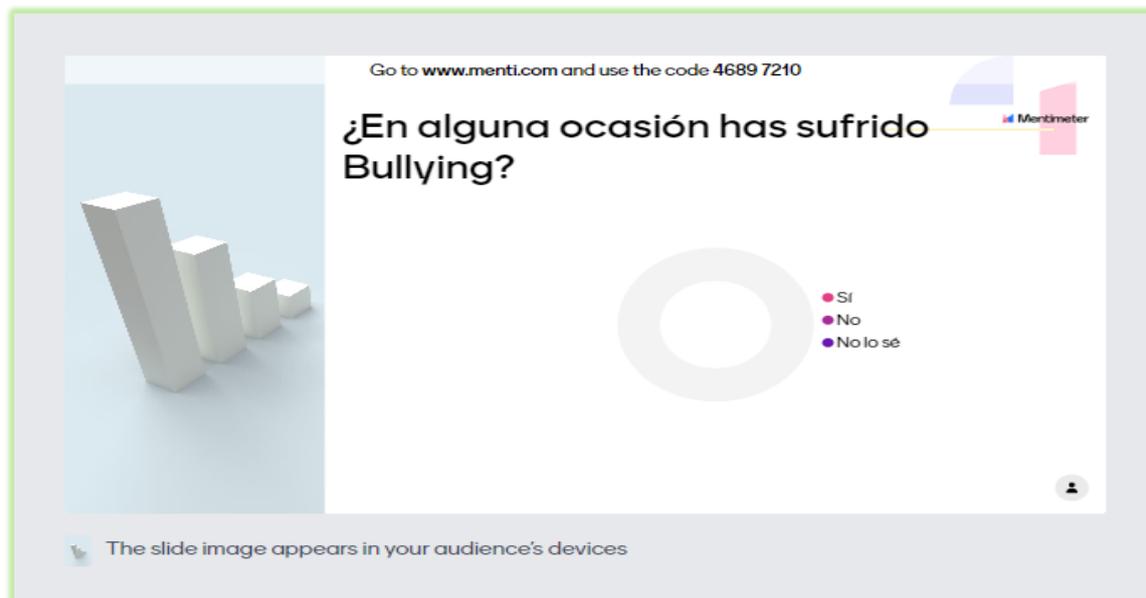
<https://www.menti.com/aly16f2omusw>

❖ **Código QR de Mentimeter:**



❖ **Imágenes de Mentimeter:**





❖ **Link de imágenes interactivas en Genially:**

<https://view.genial.ly/63471ce0afaa2300181c6ef2/interactive-image-bullying-en-argentina>

<https://view.genial.ly/634726fdadb358001968d696/interactive-image-buylling-en-cordoba>

❖ **Imágenes de interactivas de Genially:**

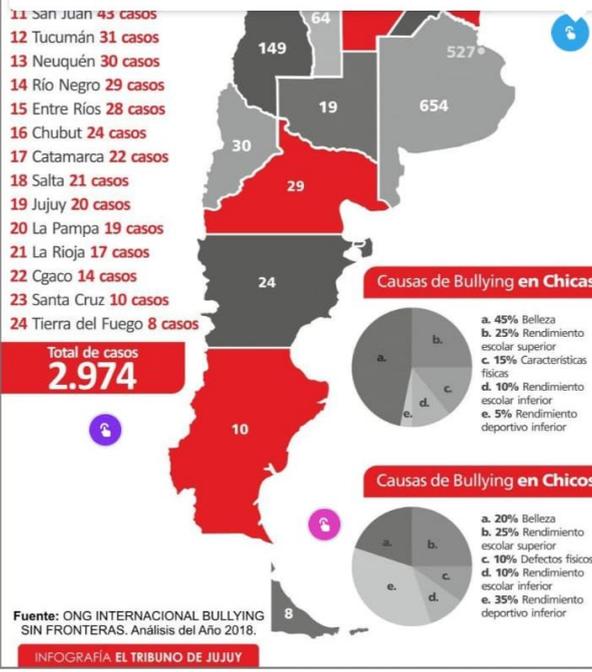




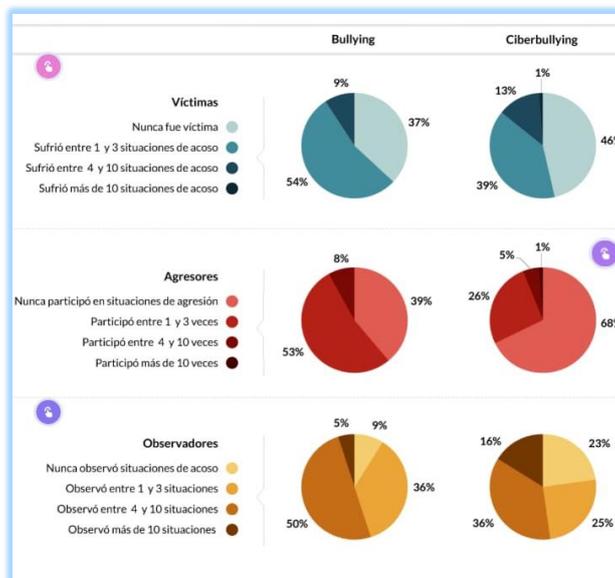


Casos totales de bullying o acoso escolar

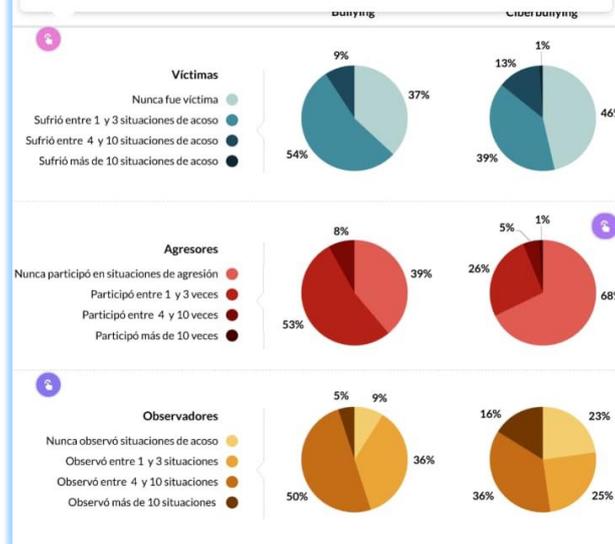
Frente a este escenario, la organización no gubernamental remarcó que Argentina se encuentra entre uno de los países con más casos de bullying y cyberbullying en el mundo, totalizando unos 14.800 casos.



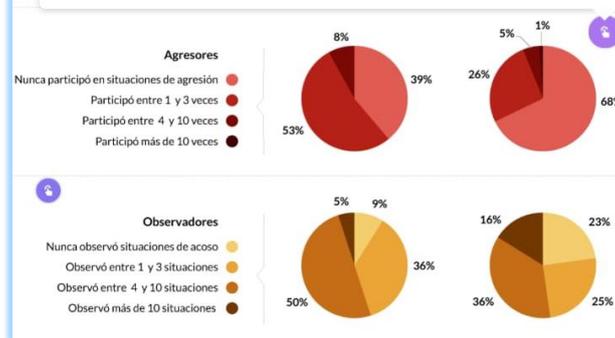




El 63% de los jóvenes de las escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba fue víctima de bullying alguna vez, mientras que más del 90% observó conductas de este tipo.



Así surge de un estudio comparativo realizado por investigadores de la Facultad de Psicología de la UNC, en base a una encuesta aplicada a 3.500 alumnos de nivel medio de la ciudad de Córdoba.





❖ **Link de presentación en Genially acerca de prevención del bullying:**

<https://view.genial.ly/63472d959aa284001124aead/presentation-prevencion-del-bullying>

❖ **Imágenes de la presentación de Genially:**





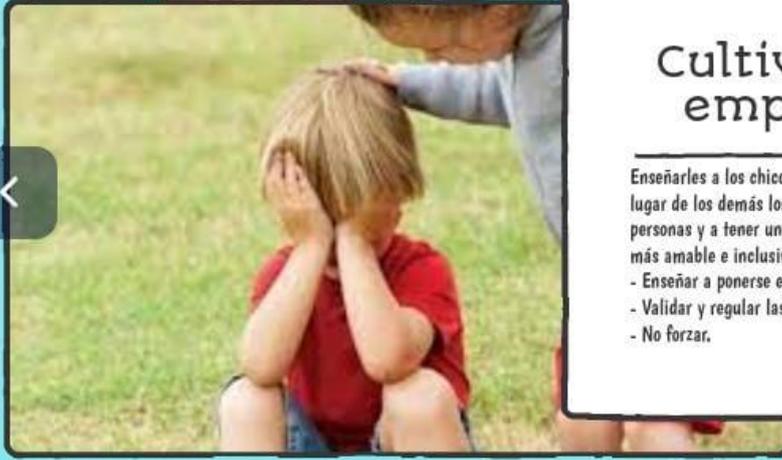
<

>

Dar el ejemplo

Los chicos observan a los adultos para saber cómo actuar. Por eso es tan importante mirarnos a nosotros mismos.- Ofrecer un modelo.- Respetar y no humillar.

(Pujana, 2022, p. 2)



<

>

Cultivar la empatía

Enseñarles a los chicos a ponerse en el lugar de los demás los ayuda a ser mejores personas y a tener una mirada del mundo más amable e inclusiva.

- Enseñar a ponerse en el lugar del otro.
- Validar y regular las emociones.
- No forzar.

(Pujana, 2022, p. 3)



Fortalecer la autoestima

Los chicos que son más seguros de sí mismos establecen lazos saludables y se involucran con menos frecuencia en situaciones de violencia.

- Ayudarlos a tolerar la frustración.
- No engrandecerlos.
- Evitar sobretejerlos.
- Mostrarnos vulnerables.

(Pujana, 2022, p. 2)



Fomentar el diálogo

Es importante que los adultos facilitemos espacios donde los chicos puedan hablar y contar lo que les pasa.- Compartir la propia experiencia.- Prestar atención a sus intereses.- Dedicarles tiempo.

(Pujana, 2022, p. 4)

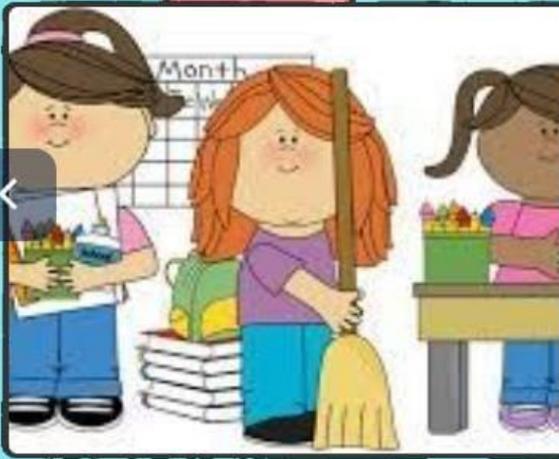



Promover valores

Valores como el respeto, la honestidad y la solidaridad se aprenden en casa y son fundamentales para una crianza libre de violencia.

- Valorar la diversidad.
- Tener en cuenta los posibles "no".
- Enseñarles a cultivar relaciones saludables.

(Pujana, 2022, p. 5)

Tomar responsabilidad

Los adultos tenemos que hacernos cargo de las situaciones violentas que surjan, brindando orientación y dándoles a los chicos alternativas posibles.

- Mantenerse presentes.
- Cuestionarse.
- Poner límites.
- Proponer alternativas.
- No presionar.

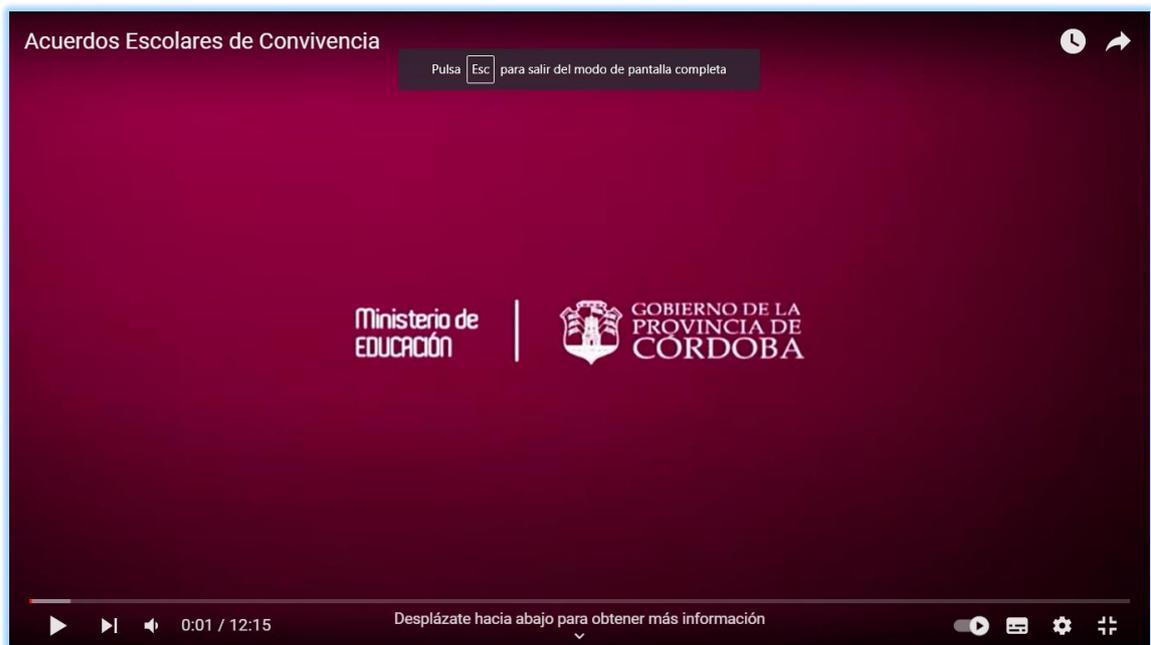
(Pujana, 2022, p. 5)



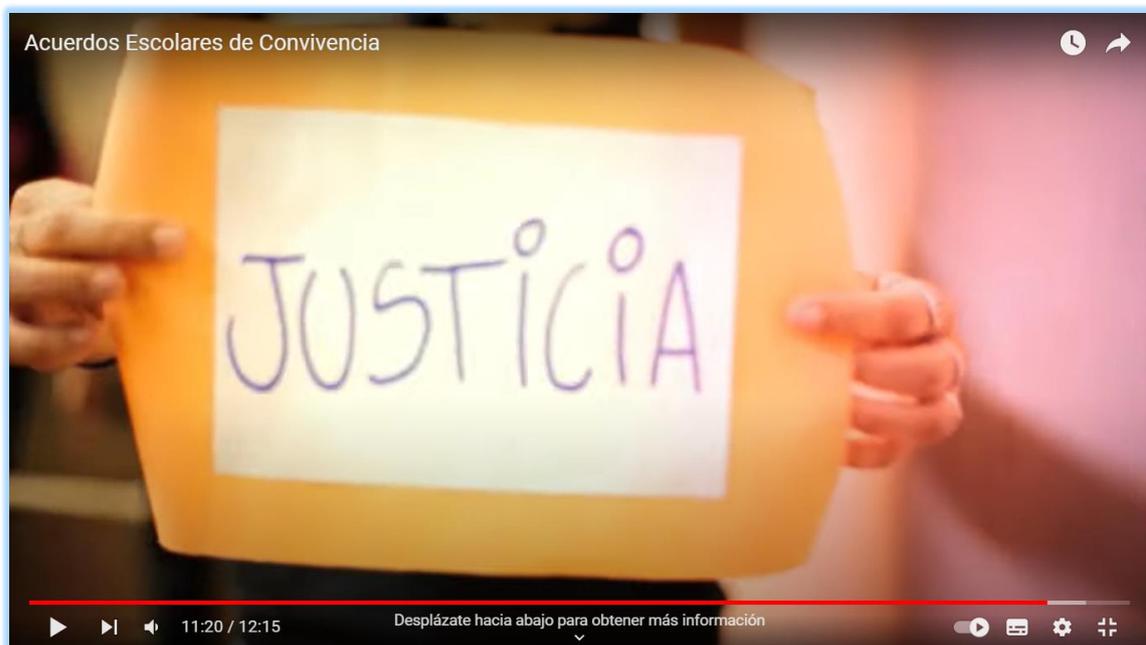
❖ **Link video: acuerdos escolares de convivencia:**

<https://www.youtube.com/watch?v=uua78SGKDuk>

❖ **Imágenes del video:**









❖ **Link de actividad de cuestionario Google:**

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdl_1Nocw18sJbqESb9so11st8GVQli3oudwzdYe-SlafyRSg/viewform

❖ **Código QR de cuestionario:**



❖ **Imágenes del cuestionario:**

Acuerdos Escolares de Convivencia (A.E.C)

Renovación y actualización de los A.E.C

 anayael86@gmail.com (no se comparten)
[Cambiar cuenta](#)



¿Qué cambios le realizaría usted a los vigentes acuerdos escolares de convivencia del Instituto Nuestra Señora de las Mercedes?

Tu respuesta

Enviar **Borrar formulario**

❖ **Link de cuestionario google destinado a alumnos:**

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdwEBj7isxE_9FxGMQj2_jfE08Zfov5xh825QxSbgIZ94WIPA/viewform

❖ **Código QR de cuestionario:**



❖ **Imágenes del cuestionario:**

¿CUÁNTO SABES DE BULLYING?



anayael86@gmail.com (no se comparten)

[Cambiar cuenta](#)



Para ti el bullying es...

- Algo normal que pasa mientras crecemos.
- Una broma, un juego.
- Es un abuso y causa dolor.

¿A quién afecta el bullying?

- A los niños, niñas o jóvenes que sufren el bullying.
- A los niños, niñas o jóvenes que lo ven, los testigos.
- A los que atacan.
- A todos.

¿Cuáles son las consecuencias del bullying? Marca todas las opciones que correspondan

- Sentir miedo.
- Abandonar la escuela.
- Bajas calificaciones.
- No tienen consecuencias.

¿Qué puedo hacer para detectar el bullying? Marca todas las opciones que correspondan.

- Quedarme callado y mirar para otro lado.
- Con mis compañeros y compañeras, ir a decirle al agresor que para.
- Contárselo al profesor o a algún adulto de la escuela.
- Decírselo a mis padres.
- Ayudar a crear o fortalecer el programa de prevención del bullying de mi escuela.

¿Cuáles de las afirmaciones siguientes son ciberbullying?

- El uso de materiales informáticos para hablar con gente desconocida.
- Acoso a través de las redes sociales.
- Entrar a redes sociales para publicar información sobre una persona sin su consentimiento con la intención de hacerle daño.

[Enviar](#)

[Borrar formulario](#)

❖ **Link de cuestionario Google destinado a familias:**

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOLhfjQh8C-XEDmt3LJVkVUFFPLa2_3oDlhAOpC9xOIqBeGQ/viewform

❖ **Código QR de cuestionario:**



❖ **Imágenes del cuestionario:**

El acoso en la realidad

 [anayael86@gmail.com](#) (no se comparten)
[Cambiar cuenta](#)



¿Consideran ustedes que es un fenómeno muy extendido?

Tu respuesta

¿Vivieron ustedes algo así en su infancia y/o adolescencia?

- Sí
- No

¿Cómo describirían la labor de la escuela con respecto al bullying?

Tu respuesta

¿Cómo creen que beneficiará la actualización de los acuerdos escolares de convivencia en relación al acoso escolar?

Tu respuesta

¿Tenían conocimiento de la existencia de dichos acuerdos?

- Sí
- No

Enviar

Borrar formulario

❖ **Link de cuestionario Google destinado a docentes:**

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfoC7nWdH6b35aDg_5QuAHMg4ErXLiEotSN2Qo970BeQPIE5Q/viewform

❖ **Código QR de cuestionario:**



❖ **Imágenes del cuestionario:**

Jornadas "El bullying: un problema de todos"

3° Encuentro: Acuerdos hacia una convivencia positiva

 anayael86@gmail.com (no se comparten)
[Cambiar cuenta](#)



¿Qué aportes cree usted que puede proporcionar desde su labor en el aula?

Tu respuesta _____

¿Cómo considera que la familia puede favorecer situación que se vivencia?

Tu respuesta _____

¿Considera usted que los acuerdos escolares de convivencia actualmente vigentes cumplimentan su objetivo?

Sí

No

¿Qué cambios le realizaría a dichos acuerdos?

Tu respuesta _____

¿Qué acciones se pueden realizar para prevenir el acoso escolar?

Tu respuesta _____

Enviar **Borrar formulario**

❖ **Link de cuestionario google destinado a directivos:**

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf4Bcev6k5EBpAezht35Kez7kTWfAhaKe-0MouKb4kgMTFfrg/viewform>

❖ **Código QR de cuestionario:**



❖ **Imágenes del cuestionario:**

JORNADAS "EL BULLYING: UN PROBLEMA DE TODOS"

3º Encuentro: Acuerdos hacia una convivencia positiva.

 anayael86@gmail.com (no se comparten)
[Cambiar cuenta](#)



Caracterice, en 5 palabras, el acoso escolar.

Tu respuesta _____

¿Cómo se puede identificar si un estudiante sufre bullying?

Tu respuesta _____

¿Cuáles son los tipos de bullying?

Tu respuesta _____

¿Considera usted que los acuerdos escolares de convivencia vigentes cumplimentan sus objetivos en la realidad educativa actual?

Tu respuesta _____

¿Qué cambios realizaría?

Tu respuesta _____

¿Cómo considera usted, en una escala del 1 al 5 (siendo 1 menos satisfactorio y 5 muy satisfactorio), que las jornadas llevadas a cabo favorece a la mejora de la convivencia escolar?

1 2 3 4 5

Enviar

Borrar formulario

Anexo 4: cuarto encuentro.**❖ Planilla de asistencia:**

Jornadas “El Bullying: un problema de todos”	
4° Encuentro: “Juntos podemos”	
Fecha:	
Rol educativo:	
Nombre:	Apellido:
Correo electrónico:	
Firma	

❖ Link QR de actividad de Mentimeter:

<https://www.menti.com/aldd127as3dy>

❖ Código QR de Mentimeter:**❖ Imágenes de Mentimeter:**

Mentimeter

Usted, ¿se encuentra satisfecho con los acuerdos escolares de convivencia obtenidos a partir de las jornadas llevadas a cabo?

Sí

No

Submit

Go to www.menti.com and use the code **41 27 70 1**

Mentimeter

Usted, ¿se encuentra satisfecho con los acuerdos escolares de convivencia obtenidos a partir de las jornadas llevadas a cabo?

1
Sí

0
No

0

❖ **Link actividad en muro de Padlet:**

<https://padlet.com/anayael86/17vndu6n655a8hoe>

❖ **Código QR de muro de Padlet:**



❖ **Imágenes de muro de Padlet:**



❖ **Link de cuestionario Google:**

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScniOdR_fi8OgFq8NLjcfq0KwafYiR1RdrseDpmbIPIAX6FXg/viewform

❖ **Código QR de cuestionario:**



❖ **Imágenes de cuestionario:**

Jornadas "El bullying: un problema de todos"

4^o Encuentro: *Juntos podemos*

 anayael86@gmail.com (no se comparte)
Cambiar cuenta



Describa brevemente el bullying.

Tu respuesta: _____

¿Cuáles cree usted que son sus consecuencias? Mencione cinco.

Tu respuesta: _____

¿Cómo puede identificar si una persona sufre acoso escolar? Coloque cinco señales de bullying.

Tu respuesta: _____

¿Cómo cree usted que se puede prevenir el bullying?

Tu respuesta: _____

Caracterice brevemente los acuerdos escolares de convivencia.

Tu respuesta: _____

¿Considera usted que los acuerdos escolares de convivencia favorecen el clima escolar?

- Sí
- No

¿Los acuerdos escolares de convivencia contribuyen a erradicar el bullying? ¿Por qué?

Tu respuesta: _____

¿Usted considera que los desarrollados a lo largo de las jornadas fueron de utilidad con respecto a la realidad educativa?

- Sí
- No

Enviar

Borrar formulario

Anexo 5: quinto encuentro❖ **Planilla de asistencia:**

Jornadas “El Bullying: un problema de todos”	
5° Encuentro: “Un paso más cerca de una convivencia sana”	
Fecha:	
Rol educativo:	
Nombre:	Apellido:
Correo electrónico:	
Firma	

❖ **Link de video “convivencia sana”:**

<https://www.youtube.com/watch?v=5QjQeZ4Shoo>

❖ **Imágenes del video:**

Video: Convivencia escolar sana

Produccion de medios audiovisuales



Elaborado por:
Alma De la torre

0:12 / 2:33

Desplázate hacia abajo para obtener más información

CREATED USING
EWAFFON

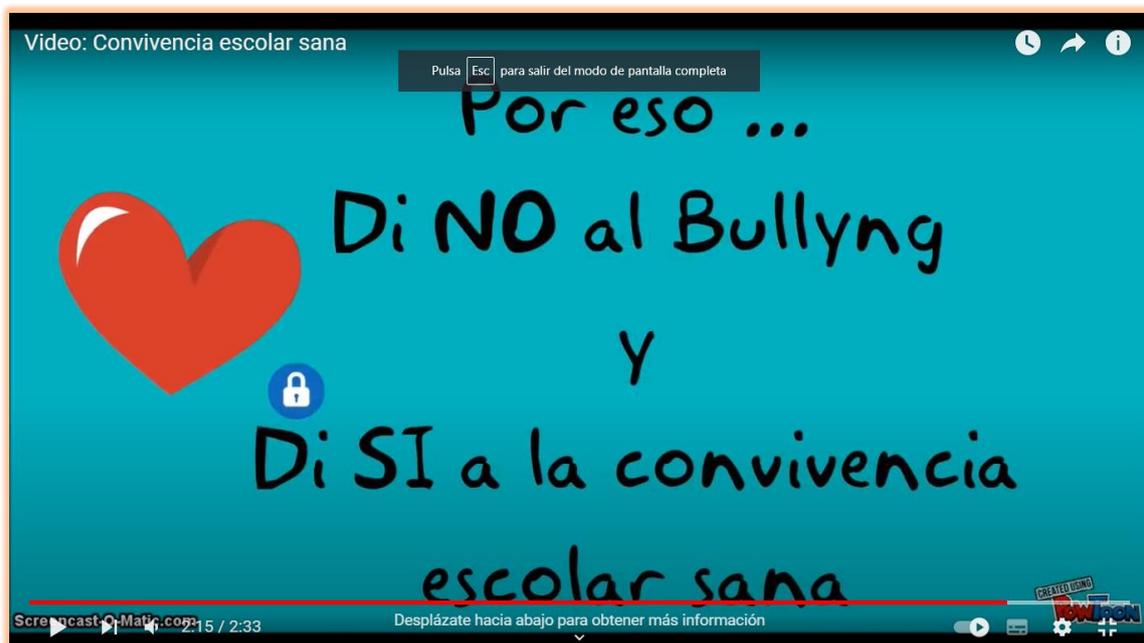
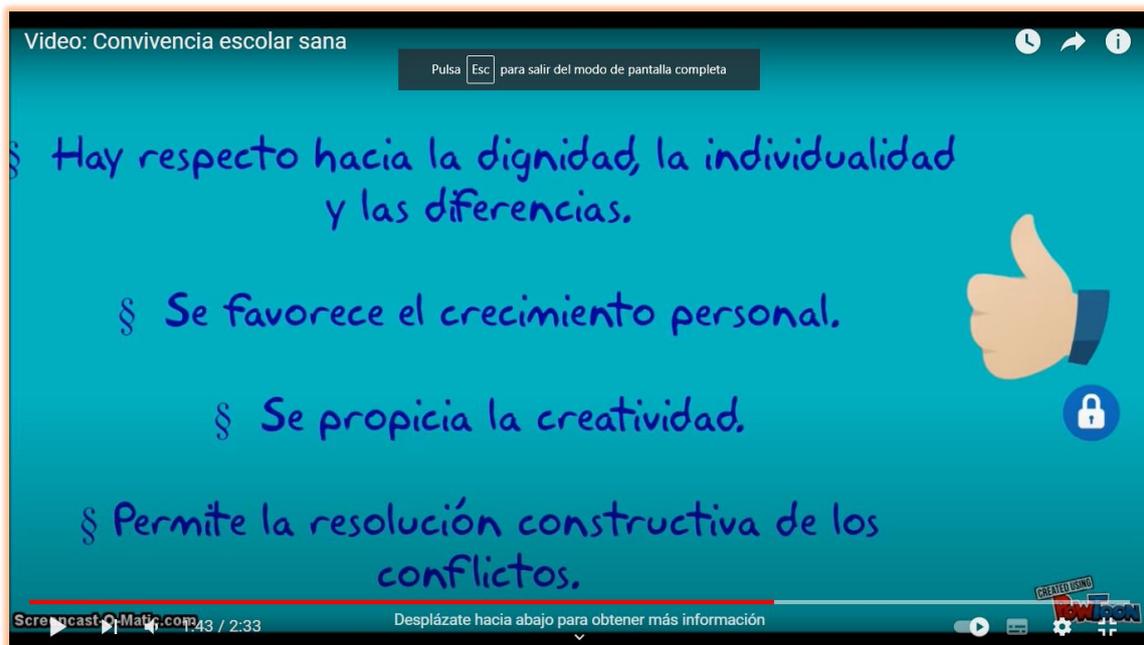
Video: Convivencia escolar sana

¿que es la convivencia escolar?

0:21 / 2:33

Desplázate hacia abajo para obtener más información

CREATED USING
EWAFFON



❖ **Link video “corto animado bullying”:**

<https://www.youtube.com/watch?v=I0RZvBUYgnQ>

❖ **Imágenes del cortometraje:**







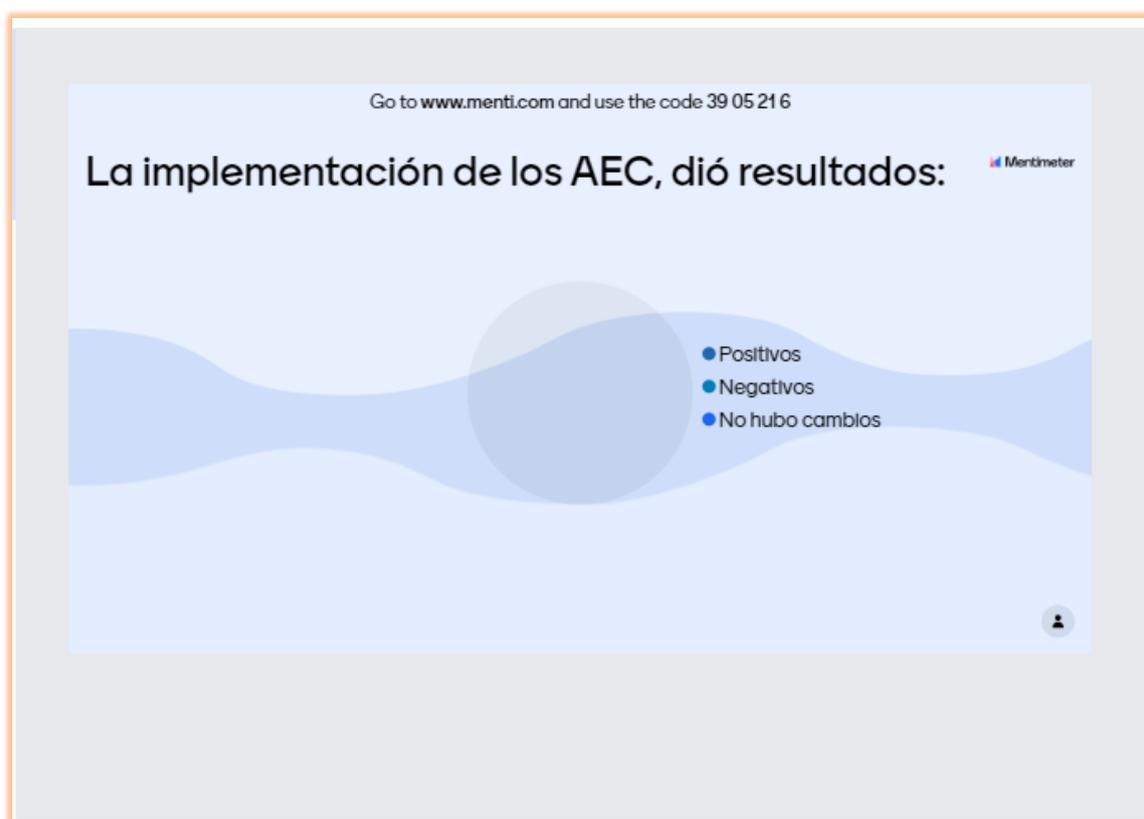
❖ **Link de actividad realizada en Mentimeter:**

<https://www.menti.com/al62nc8xc939>

❖ **Código QR de Mentimeter:**



❖ **Imágenes de Mentimeter:**



❖ **Link actividad realizada en mural de Padlet:**

<https://padlet.com/anayael86/10g5de5f3o7ijqlr>

❖ **Código QR de mural de Padlet:**



❖ **Imágenes de mural de Padlet:**



❖ **Rúbrica de evaluación final:**

Indicadores

**Logrado No
logrado Parcialmente
logrado**

¿Las dinámicas empleadas en los distintos encuentros tuvieron una respuesta favorable?

--	--	--

